LIMA, JUEVES 3 DE OCTUBRE DEL 2024 www.elcomercio.pe AÑO 185 - Nº 92.390 - PRECIO EN LIMA S/ 4,00

El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

LUCES -PÁGINA 12-
Hoy se estrena la esperada secuela del "Joker" con Joaquin Phoenix y Lady Gaga

¡BUENAS NOTICIAS!

Crece número de guanacos
El número de guanacos en la Reserva Nacional de Calipuy (La Libertad) aumentó un 8,12% respecto del 2023. Según el último censo, realizado en setiembre, allí viven 1.987 de estos camélidos (161 más que el año pasado).



Shakira -PÁGINA 14-
Cantante colombiana volverá a Lima en febrero y cantará en el Estadio Nacional

Pese a megaoperativo realizado al sur de Lima en enero -PÁGINA 6-

La policía ahora dice que Cerrón no estuvo en condominio de Asia

Versión. Jefe del Estado Mayor Óscar Arriola indica que se realizó la búsqueda del prófugo en base a información de la DINI, pero no a una certeza. Estima que "por lógica" el exgobernador de Junín "está por acá", en territorio peruano.

Sesión. El oficial se presentó ante la Comisión de Fiscalización del Congreso, donde se investiga el presunto uso del auto presidencial en favor de Cerrón. El titular de este grupo, Juan Burgos, intercambió críticas con Gustavo Adrianzén.

EXPERTOS ANALIZAN DECISIÓN

El gobierno cambia al jefe de la Sunat a menos de siete meses de asumir el cargo

-PÁGINA 8-

Movida. Titular del MEF confirmó que Víctor Mejía reemplaza a Gerardo López. Buscan la integración digital de la superintendencia con el Tribunal Fiscal y reglamentar decretos.

AFP



-PÁGINA 10-

Israel intensifica operaciones en el Líbano

Cientos de libaneses han muerto en los recientes bombardeos israelíes. En la foto, una mujer camina con su gato entre escombros tras un ataque en Beirut.

TEMA DEL DÍA

El Poder Judicial ordena 18 meses de prisión preventiva para Andrés Hurtado

-PÁGINA 4-

CÉSAR BUENO / ARCHIVO



Mientras que el conductor irá a la cárcel, la fiscal Elizabeth Peralta recibió comparecencia.

ALESSANDRO CURRARINO



Hoy Geniograma
-PÁGINA 20-

DECISIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO CONTRA JEFA DEL EFICCOP -PÁG. 7-

Abren investigación preliminar a la fiscal Barreto por presunta revelación de identidad de testigo protegido



PATRICIA STUART
-PÁGINA 18-
La IA es una aliada para la educación



URPI TORRADO
-PÁGINA 19-
El poder en las redes y medios digitales



PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/. 4,00 Y AÉREO S/. 5,00. EDICIÓN: 20 PÁGS, 1 CUERPO SEDE PRINCIPAL: JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. REDACCIÓN: 311-6310. PUBLICIDAD: JR. JORGE SALAZAR ARÁOZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. FONOAVISOS: 708-9999. SUSCRIPCIONES: 311-5100. DEPÓSITO LEGAL: Nº 95-0052





Más allá del ridículo



Existe un consenso bastante difundido en el país acerca de la seriedad y el profesionalismo con el que trabaja el directorio del Banco Central de Reserva (BCR) y, en particular, su presidente, el economista Julio Velarde. En la Comisión de Presupuesto del Congreso, no obstante, hay quienes no se enteran de ello y, peor aún, ni siquiera de cuál es la labor que la referida institución debe cumplir. Este lunes, durante la concurrencia de Velarde a una sesión de esa comisión, tres de sus miembros, en efecto, le hicieron preguntas en las que resulta difícil determinar si era la ignorancia o la petulancia lo que más pesaba.

Por un lado, el parlamentario de Juntos por el Perú-Voces del Pueblo Wilson Quispe, tras enrostrarle el sueldo que cobra mensualmente, le espetó: "¿Cuáles han sido las obligaciones legales o iniciativas del BCR para buscar apoyar el empleo dentro de la población?". Entre tanto, la legisladora de Perú Libre María Agüero lo interrogó sobre las medidas que se estarían tomando en el BCR para que "la estabilidad de precios no implique una reducción del poder adquisitivo de los sectores populares". Y, por último, el representante de la Bancada Socialista Alfredo Pariona le pidió responder por la falta de crecimiento económico en las zonas rurales y por la posibilidad de que quienes se estuvieran beneficiando con el crecimiento fuesen "integrantes de la Confiep". En realidad, soltaron otras perlas, pero con las aquí anotadas es suficiente para mostrar que ninguno de los tres sabe cuáles son las tareas que la Constitución le encomienda al BCR y que ni siquiera se tomaron el trabajo de prepararse antes de la visita del presidente de su directorio.

Educadamente, Velarde les explicó que la responsabilidad principalísima de la institución que preside es controlar la inflación que deriva de factores domésticos, y que el empleo o el crecimiento económico le competen al Ejecutivo. No se detuvo, lamentablemente, a aclararle a la congresista Agüero que la estabilidad de precios es precisamente lo que impide que el poder adquisitivo de los peruanos se reduzca, pero no se le podía pedir que, aparte de fungir de profesor de economía, hiciera las veces de instructor de lógica…

Lo ocurrido, en fin, es vergonzoso, pero no debe quedar en una anécdota risible, porque revela las graves dimensiones de la falta de preparación de quienes elaboran las leyes del país, así como la vacuidad de su afán por cambiar una Constitución que evidentemente no han leído.

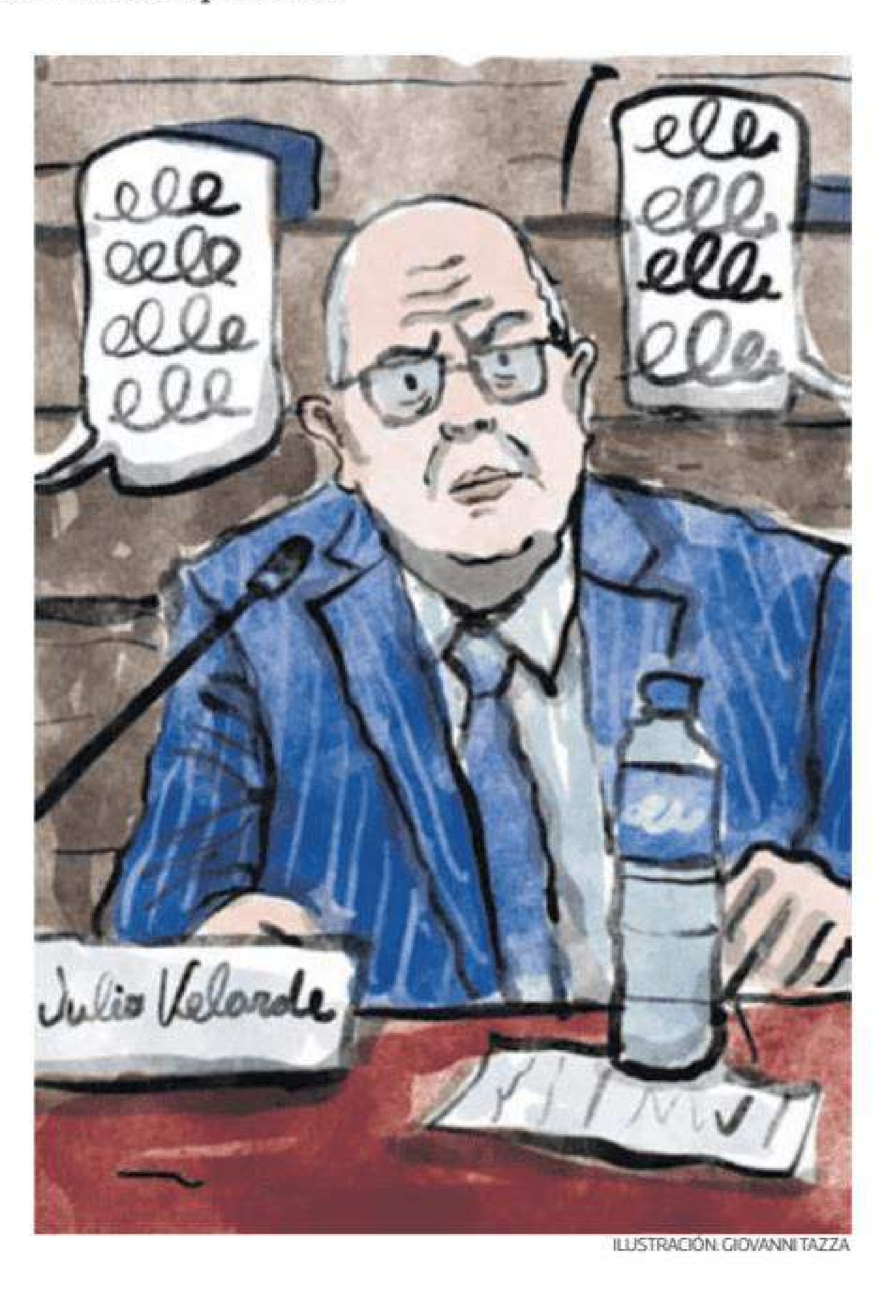


ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

SEMÁFORO



LO MALO

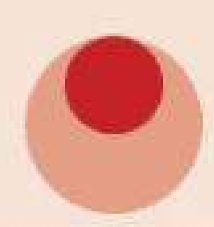
NI MALO NI BUENO

LO BUENO



AL RESCATE DE UN EMBLEMA HISTÓRICO

A unos metros de Palacio de Gobierno se encuentra ubicado el Hotel Comercio, escenario del denominado "crimen del siglo" protagonizado por dos ciudadanos españoles en 1930. Este valioso patrimonio arquitectónico del centro histórico de la capital será restaurado y puesto en valor gracias a Prolima. El proyecto se iniciará a mediados del 2025 y convertirá a este edificio en un nuevo centro cultural que además seguirá contando con su dos icónicos negocios: el bar Cordano y la zapatería Vallejo.



DESCONECTADOS

El ministro de Salud, César Vásquez, explicó recientemente que durante su visita a Nueva York con motivo de la asamblea general de la ONU pudo ver que "la percepción que el mundo tiene del Perú es absolutamente distinta a la que nosotros aquí vemos en el día a día en los medios". "Aquí magnificamos lo malo, pero no resaltamos lo bueno", añadió. Como si la extorsión que la semana pasada paralizó literalmente Lima fuese una exageración mediática. ¿Cómo el Gobierno va a remediar la crisis de seguridad si ni siquiera la acepta?



UNA INVESTIGADA EN EL PALCO

Lilia Paredes, esposa del expresidente Pedro Castillo, quien permanece en México desde el golpe de diciembre del 2022 gracias al asilo político que le otorgó el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, estuvo presente nada menos que en la toma de mando de Claudia Sheinbaum. Paredes, como sabemos, se halla investigada por el Ministerio Público por supuestamente coordinar una red criminal dirigida por su esposo en el Ministerio de Vivienda donde se redirigían obras a las regiones.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898], José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]



People. Business. Prosperity.

Únete al encuentro anual de CEOs, líderes de opinión y autoridades del Asia Pacífico.

13 - 15
NOVIEMBRE

Regístrate:





JAMIE DIMON
Chairman & CEO
JPMorgan Chase



KRISTALINA GEORGIEVA
Managing Director
International Monetary Fund



SHOU CHEW
Chief Executive Officer
TikTok



REBECCA STA MARIA
Executive Director
APEC Secretariat



FERNANDO ZAVALA
Chairman, APEC CEO Summit 2024
& CEO, Intercorp



SHINTA KAMDANI
CEO, Sintesa Group



RICHARD ADKERSON
Chairman of the Board
Freeport-McMoRan Inc.



ROBERT F. SMITH
Founder, Chairman
& CEO, Vista Equity Partners



Para ver el programa completo visita:
APECCEOSUMMIT2024.COM

#APECPeru2024

KNOWLEDGE PARTNER:



PLATINUM SPONSORS:

Backus · BRECA · CREDICORP · ExxonMobil · FREEPORT · Google · GRUPO UNACEM · Interbank · Intercorp · MEBO 美寶 · RIMAC · TikTok · 五粮液 WULIANGYE

GOLD SPONSORS:



ORGANON · Vobile · SouthernPerú GrupoMéxico

MEDIA PARTNERS

PREMIER: Bloomberg Media · 财新 Caixin · CGTN · El Comercio

PLATINUM: Bloomberg Línea · BBC

GOLD: América economía · bnamericas · CORREO · FOREIGN AFFAIRS · FT FINANCIAL TIMES · NIKKEI Asia · GESTIÓN · THE WALL STREET JOURNAL.

DECISIÓN

El juez Juan Carlos Checkley también ordenó comparecencia restringida para la fiscal Elizabeth Peralta y el empresario Augusto Javier Miu Lei, quienes serán juzgados en libertad con reglas de conducta.

Código QR
El más completo análisis de las noticias del día en "Tenemos que hablar".





Poder Judicial dicta 18 meses de prisión preventiva contra Andrés Hurtado



GLADYS PEREYRA COLCHADO

El conductor de televisión Andrés Hurtado Grados, conocido como Chibolín, estará en prisión al menos hasta el 18 de marzo del 2026, mientras se desarrolla la investigación en su contra por el presunto tráfico de influencias y cohecho activo específico (delito de corrupción). Este caso involucra a la fiscal superior de lavado de activos Elizabeth Peralta y al empresario vinculado al negocio del oro Augusto Javier Miu Lei.

El juez Juan Carlos Checkley, titular del juzgado Supremo de Investigación Preparatoria, ordenó 18 meses de prisión preventiva para Hurtado y comparecencia restringida para Peralta y Miu Lei, quienes serán juzgados en libertad con reglas de conducta, pese a que la fiscalía también solicitaba prisión preventiva para ambos. A ellos se les impuso una caución de S/35.000 y S/1 millón, respectivamente, montos que deben ser pagados en tres días hábiles.

Elio Riera, abogado de Hurtado, anunció que apelará la decisión. "Discrepamos muy respetuosamente sobre el tema de los arraigos porque hemos presentado información que, consideramos, es consistente", dijo a la prensa.

Benji Espinoza, defensa de Peralta, adelantó que no apelarán la comparecencia con restricciones, que incluye no ausentarse del lugar de residencia y el control biométrico mensual, pero sí evaluarán apelar el pago de la caución.

–Argumentos–

El juez justificó su decisión de aceptar el pedido fiscal de prisión preventiva para Hurtado por no contar con arraigo domiciliario ni laboral, y por tener facilidades para salir del país. Para probar ello, la parte acusatoria presentó una carta del Hotel Westin donde se evidencia que Hurtado estuvo hospedado entre el 7 y 9 de setiembre, a pesar de tener un inmueble alquilado en esas fechas.

Sobre el arraigo familiar, se determinó que no existe, porque sus dos hijas mayores viven en Estados Unidos, y de su hija de 10 años "no se tiene evidencia que el imputado Hurtado Grados viva con la menor, por lo que tampoco se tiene certeza de que si bien esté a cargo económicamente, su ausencia afecte significativamente a la menor".

A esto se añade que el conductor "no entregó su pasaporte de manera física y tampoco fue hallado en su domicilio en la ejecución de la medida de allanamiento".

Sobre la obstaculización a la averiguación de la verdad, el juez indicó que "si bien no se identifican sus potenciales contactos, ello se evidenciaría de los personajes invitados a su programa, así como de la declaración de los hermanos Siucho Neira, quienes refieren que [Hurtado] siempre se ufanaba de sus contactos en todas las esferas".

–Los otros involucrados–

A diferencia del conductor, para el juez las condiciones de Peralta y Miu Lei no ameritan el internamiento en un penal. En el caso de la fiscal, se determinó que tiene arraigo domiciliario y familiar porque, pese a que sus dos hijos son mayores de edad, ella está a cargo de su madre, que tiene un diagnóstico de fibrosis pulmonar. La Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público la apartó preventivamente de la función fiscal por un plazo de 6 meses; sin embargo, el juez consideró que sí tiene arraigo laboral porque "incluso estando suspendida puede ejercer su profesión". Para Checkley, tampoco "existe un peligro de obstaculización evidente".

Respecto de Miu Lei, también se considera que tiene arraigo domiciliario –porque "habita con su familia en el inmueble que fue allanado"–, familiar y laboral –pues acreditó "que es un empresario gerente general de Minera Las Lomas Doradas, con ingresos de S/ 14.000 aproximadamente"–.

–Presuntos delitos–

La Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos imputa a los tres investigados en tres hechos que constituirían los delitos de tráfico de influencias agravado y cohecho activo específico. El primero consiste en el presunto pago de US$1 millón a Peralta, a través de Hurtado, para que Miu Lei recupere 200 kg de oro que fue incautado a su empresa.

En el segundo se atribuye a Peralta –según lo relatado por Iván Siucho Neira– solicitar, por medio de Hurtado, US$80.000 a Miu Lei para ejercer influencias para que se inicie una investigación por el delito de lavado de activos contra la empresa Paltarumi, competencia comercial del empresario denunciado.

La tercera denuncia es el supuesto pedido de US$100.000 para que no se continúe una investigación contra la empresa Quantico Servicios Integrados, de Iván Siucho Neira. Pero, pese a que se habrían entregado US$20.0000, la investigación continuó.

SUSPENSIÓN

La Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial anunció que se suspendió, de manera preventiva, por seis meses a la jueza superior Paola Luz Valdivia Sánchez. La medida se debe a la atribución de faltas muy graves, como la presunta remodelación irregular de su departamento.

Ella ha sido vinculada a Andrés Hurtado, quien presuntamente habría financiado la mencionada remodelación.

Asimismo, se inició un proceso administrativo disciplinario en su contra.

ENTRETENIMIENTO Y LA MEJOR INFORMACIÓN





CON RODRIGO GONZÁLEZ Y GIGI MITRE

2:00 pm
Lunes a viernes

































Encuéntranos en:

SEÑAL ABIERTA	Claro TV	Movistar TV	DirecTV	BEST CABLE
1	512 HD	12 / 712 HD	1191 HD	8



willax

DIANA MARCELO



El general PNP Óscar Arriola se presentó ante la Comisión de Fiscalización para responder por las acciones para dar con el exgobernador de Junín Vladimir Cerrón.

Policía ahora dice que Cerrón no estuvo en condominio de Asia



VÍCTOR REYES PARRA

NUEVA VERSIÓN. El jefe del Estado Mayor de la PNP, Óscar Arriola, dijo en el Congreso que la búsqueda del prófugo se llevó a cabo en base a información de la DINI y no a una certeza. El número dos de la PNP también sostuvo que el líder de Perú Libre "está por acá", en el Perú.

Un mal dato. Más concretamente, una información errada que provino de un informante de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI). Para la Policía Nacional del Perú (PNP), esa es la principal explicación de por qué no se logró capturar al prófugo Vladimir Cerrón en el operativo del 16 de enero en el condominio Mikonos, en Asia, 107 kilómetros al sur de Lima.

Fue un operativo que generó un amplio despliegue de agentes del Grupo Especial contra el Crimen Organizado (Grecco), de inteligencia y del general PNP Óscar Arriola, entonces encargado de la Dirección Nacional de Investigación Criminal de la PNP. Los agentes se quedaron por varios días en el lugar, ante la posibilidad de que el prófugo intente escapar y para agotar todo medio de búsqueda.

No obstante, el general Arriola, hoy jefe del Estado Mayor, afirma ahora que en realidad nunca hubo la certeza de que el prófugo estuvo en el lugar, solo información que hacía suponer su presencia. Así lo dijo ante la Comisión de Fiscalización del Congreso, en medio de las indagaciones por un presunto uso del vehículo de Dina Boluarte para favorecer a Vladimir Cerrón.

"Puedo decirles algo categóricamente: desde mi punto de vista, y me someto a cualquier investigación [...], tengo un alto porcentaje de probabilidad de que [Cerrón] no estuvo ahí en Mikonos. No estuvo ahí en Mikonos. Quieren la verdad, esta es mi verdad", afirmó.

BURGOS VS. ADRIANZÉN

"Lamentamos que desde Palacio se esté obstruyendo el trabajo de esta comisión", dijo Juan Burgos, presidente de la Comisión de Fiscalización. En tanto, el primer ministro Gustavo Adrianzén, señaló que "[Burgos] no solo genera duda, sino rechazo de la eventual parcialidad para llevar adelante una investigación".

—Convocados por la DINI—

Según el Arriola, la génesis del operativo estuvo en la información que les brindó la DINI, que depende de la Presidencia del Consejo de Ministros y provee información a Palacio. "Nosotros fuimos convocados por la DINI para hacer la operación", precisó.

"La información venía así: que sabían que había un operativo en ciernes, que lo iban a capturar. Entonces llegaron a las 4 a.m. [del 14 de enero] y lo sacaron del condominio Asia Sur para trasladarlo al condominio Mikonos", agregó.

Arriola también indicó que pidió hablar personalmente con la "fuente humana" de la DINI, pero no fue posible. Luego señaló que "estuvimos en la zona unos tres días más, hasta el 20 de enero, a tiempo completo".

¿Qué falló? Si bien no fue explícito, de las declaraciones del número dos de la PNP se desprende que el dato de la "fuente humana" de la DINI estuvo errado y que también hubo fallas en la geolocalización.

—"Está por acá"—

La explicación y los dichos de Arriola, respecto a que Vladimir Cerrón nunca estuvo en el lugar, fueron cuestionados por los integrantes de la Comisión de Fiscalización.

"La respuesta no es satisfactoria. Es contradictoria. Eso quedará en la conciencia y en la investigación, en las conclusiones y recomendaciones que emitiremos en su momento", refirió el congresista Edgard Reymundo (Bloque Democrático Popular).

El presidente del grupo, Juan Burgos (Podemos Perú), anunció que pedirá las cámaras de seguridad de los condominios como parte de sus indagaciones. Norma Yarrow (Renovación Popular) remarcó la necesidad de que esas imágenes sean conseguidas para que se conozca la verdad, mientras que Elías Varas (JP-Voces del Pueblo) cuestionó la efectividad del trabajo de la policía bajo la dirección del general Arriola.

En tanto, Héctor Ventura (Fuerza Popular) preguntó si puede afirmar que Cerrón está dentro o fuera del país. Inicialmente, Arriola evitó dar una respuesta.

Sin embargo, cuando el legislador cuestionó cómo entonces podían "tenerlo cercado", Arriola replicó: "No he hecho la afirmación. Lo que trato de evitar es decir 'o está afuera o está adentro'. Pero por lógica, si estamos hablando de que tenemos línea de investigación, investigamos inmuebles y en cualquier momento se produce la captura, bueno, quiere decir que está por acá".

Ministro Santiváñez respondió por ola de inseguridad ante el Congreso

En un hemiciclo con escaños vacíos, titular del Mininter respondió pliego interpelatorio.

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, respondió por la creciente ola de inseguridad ciudadana ante un Congreso de la República con muchos escaños vacíos.

El titular de Mininter se presentó ante la representación nacional para responder un pliego interpelatorio de 29 preguntas respecto de la inseguridad y los cuestionamientos sobre su desempeño en el cargo.

Tras responder a todas las interrogantes, resultó llamativa la poca presencia de parlamentarios en sus escaños, pese a las críticas desde ese poder del Estado contra la gestión del ministro.

En su exposición, Santiváñez negó que la presidenta Dina Boluarte le haya pedido cerrar la División de Investigación de Alta Complejidad (Diviac).

"De manera categórica, niego haber recibido alguna solicitud directa o indirecta de la señora presidenta para cerrar la Diviac. El Gobierno respeta la autonomía operativa de la Policía Nacional del Perú. [...] A la fecha, la Diviac no ha sido cerrada ni desactivada", manifestó.

Asimismo, negó que sea su voz la que se escucha en un audio grabado por el capitán PNP Junior Izquierdo Yarlequé, un agente de la Diviac conocido como 'Culebra', que revelaría irregularidades en el Poder Ejecutivo.

"No soy el interlocutor de dicha grabación. No existe ni peritaje ni prueba que a la fecha lo acredite", aseveró Santiváñez.

La moción para que el ministro responda ante el Congreso fue aprobada el 19 de setiembre con 40 votos a favor, 22 en contra y 25 abstenciones, pese a la oposición de Fuerza Popular y Alianza para el Progreso (APP).

CÉSAR BUENO



Juan José Santiváñez negó que la presidenta le haya pedido cerrar la Diviac.

Ministerio Público abre investigación preliminar contra fiscal Barreto

Tras denuncia de congresista Bermejo, la coordinadora del Eficcop será investigada por presunto delito contra la administración pública, en la modalidad de revelación indebida de identidad.

El Ministerio Público abrió investigación preliminar contra la fiscal superior Marita Barreto, coordinadora del Equipo Especial de Fiscales investigación contra la Corrupción en el Poder (Eficcop), por el presunto delito contra la administración pública, en la modalidad de revelación indebida de identidad, y por supuesta omisión, rehusamiento o demora en el cumplimiento de actos funcionales.

La fiscal suprema Delia Espinoza, de la Fiscalía Suprema Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos, tomó la decisión tras una denuncia del congresista Guillermo Bermejo (Juntos por el Perú - Voces del Pueblo) y una revelación periodística del programa "Contracorriente", de Willax.

—Niega las acusaciones—

La investigación busca determinar si Barreto divulgó de manera indebida las identidades de un testigo protegido y colaboradores eficaces en investigaciones bajo su cargo. Además, si incumplió con mantener la reserva de esas investigaciones.

Así, Espinoza estableció un plazo de 60 días para llevar a cabo la investigación preliminar. Bermejo acusó a la fiscal de filtrar información en una investigación que lo involucra.

Por su parte, Barreto ha negado las acusaciones. El lunes, antes de que se disponga el inicio de la investigación preliminar, rechazó haber filtrado información.

"Vengo siendo perseguida, insanamente diría yo, por hechos que no tienen nada que ver con la función. Se ha tocado mi honor, se ha tocado mi reputación, fácilmente se endilgan hechos totalmente ajenos a la verdad", dijo a RPP.

JORGE CERDÁN / ARCHIVO



La fiscal suprema Delia Espinoza estableció un plazo de 60 días para llevar a cabo la investigación preliminar en contra de la fiscal superior Barreto (en la foto).

PARA TENER EN CUENTA

Bermejo, que enfrenta un juicio por presunta afiliación a organización terrorista, dijo que espera que Barreto sea retirada de su cargo mientras duren las investigaciones.

Lilia Paredes participó en la toma de mando de Claudia Sheinbaum

Lilia Paredes, esposa del expresidente Pedro Castillo y quien permanece en México gracias al asilo político que le otorgó el expresidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), estuvo presente como invitada en la ceremonia de toma de mando de la nueva jefa de Estado de dicho país, Claudia Sheinbaum.

La participación de la ex primera dama en este evento, al que no fue invitada la presidenta Dina Boluarte, fue confirmada en redes sociales por personas como Franco Pomalaya, quien fue funcionario de Palacio de Gobierno en la gestión de Pedro Castillo.

"Nos envían una foto más de la maestra Lilia Paredes, nuestra representante nacional en la toma de mando mexicana", escribió en su cuenta de X.

La profesora está comprendida en una pesquisa, sindicada como "coordinadora" de una presunta red criminal dirigida por su esposo en el Ministerio de Vivienda para el direccionamiento de obras.

Paredes dio detalles de su participación en la toma de mando en el portal de Facebook "Quinto Suyo International Pluricultural" y comentó que estaba en proceso de confirmar su situación en México tras el cambio de mando.

"Me he contactado con personas que me han ofrecido seguir apoyándonos en este caso", dijo.

FRANCO POMALAYA / X



Paredes permanece en México con sus hijos desde diciembre del 2022.

OPINIÓN

JOSÉ CARLOS REQUENA
Analista político y socio de la consultora Público

'All politics is local'

Los dos problemas más recientes que el Ejecutivo ha tenido que enfrentar –los incendios forestales y la ola de inseguridad– han desnudado, más allá de lo coyuntural y lo estructural, un serio problema que se arrastra en la conducción del país: un desinterés por aquello que ocurre fuera de la capital.

Los incendios forestales, que impactaron en 22 regiones del país, afectaron, de alguna manera, a tres de cada cuatro peruanos (77%), incluyendo a las tres graduaciones que reportan alguna afectación (mucho, 39%; algo, 17%; poco, 21%), según la más reciente encuesta del IEP ("La República", 29/9/2024).

Cuando se hace un acercamiento a las dimensiones regionales y solo considerando el mayor impacto ('mucho' y 'algo'), se nota la que podría ser la explicación de la poca la atención que se le puso: la moderada afectación en la capital. La cifra de 'muy afectados' es menor en Lima (24%) que en el centro (35%) y en el norte (45%), y mucho menor que en el sur (51%) y, sobre todo, en el oriente (56%).

Como se sabe, el Ejecutivo minimizó el problema en sus primeras reacciones. Pero, a los pocos días, las evidencias hicieron que reculase. Al final de cuentas, no es un hecho menor que gran parte del territorio nacional reporte alguna afectación.

En relación con la inseguridad, entre tanto, no se percibe necesariamente un abordaje más prolijo. De hecho, se han retomado medidas que, en el pasado reciente, no han reportado mejoras tangibles. Sin embargo, se muestra un mayor celo. En efecto, ayer, el ministro del Interior Juan José Santiváñez tuvo que enfrentar una interpelación en el Congreso.

"De no revertirse la situación actual, los próximos comicios volverán a mostrar, como en el 2021, las distancias entre Lima y las regiones".

El celo reseñado podría explicarse cuando se verifica que los problemas de seguridad son marcadamente mayores en Lima que en el interior. Un sondeo reciente de Ipsos para "Perú 21" (17/9/2024) reporta, por ejemplo, que el robo en la calle, el asalto con arma de fuego y la extorsión son mayores en Lima que en "otras ciudades" (33% versus 22%, 18% versus 8%, y 22% versus 12%, respectivamente).

El desdén mostrado supone un riesgo alto que no debe perderse de vista. De no revertirse la situación actual, los próximos comicios generales volverán a mostrar, como pasó en el 2021, que las distancias entre Lima y las regiones trascienden la compleja geografía peruana y las carencias de infraestructura y conectividad.

Aunque pueda parecer un exceso de idealismo, el liderazgo político asentado en la capital debería aspirar a acercarse a las preocupaciones más inmediatas de la ciudadanía, tanto en Lima como en las regiones. Al final de cuentas, como bien dice un aforismo muy instalado en la política estadounidense desde hace varias décadas, 'all politics is local'. Algo que, por estas latitudes, parece olvidarse con mucha facilidad.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA





JESÚS SAUCEDO / ARCHIVO

Según el ministro de Economía, el Ejecutivo busca "continuar con la integración digital entre la Sunat y el Tribunal Fiscal".

Cambian al jefe de la Sunat a menos de siete meses de asumir el cargo



MARITZA SAENZ

PUESTO CLAVE. El abogado Víctor Mejía reemplaza a Gerardo López. El ministro de Economía señala que también persiguen que se reglamenten recientes decretos aprobados.

Tras la conferencia de prensa del Consejo de Ministros se confirmó la salida de Gerardo López como superintendente de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat). Permaneció casi siete meses en el cargo, desde marzo de este año.

El nuevo titular de la Sunat es el abogado Víctor Mejía Ninacóndor, vocal I del Tribunal Fiscal.

La razón de este cambio obedece a nuevos requerimientos del Ministerio de Economía y Finanzas, refirió el titular de esta cartera, José Arista. "Necesitamos que la administración sea dirigida por personas con unas habilidades complementarias a las que tiene Gerardo. En este caso queremos continuar con la integración digital entre la Sunat y el Tribunal Fiscal y en segundo lugar, queremos sacar lo más rápido posible todos los reglamentos necesarios de los decretos legislativos que hemos aprobado en estos días", explicó.

Pero estas declaraciones no son una justificación para el ex titular de esta cartera Luis Miguel Castilla. "A mí me huele que esto también tiene un carácter político. Puedo entender que se cambie con la llegada de un nuevo ministro, pero un nuevo cambio [en tan poco tiempo] no es bueno", expresó. Según Castilla, el mensaje no es positivo, sobre todo para los contribuyentes formales. "No conozco a ese señor, nunca he oído hablar de él, pero es una entidad (Tribunal Fiscal) que es sensible y la señal que se estaría dando, probablemente, sería para privilegiar el cobro de deudas tributarias", refirió.

Para Jorge Picón, socio de Picón Asociados, la justificación del MEF da a entender una intención de fusionar ambas instituciones, y esto no resolvería el problema real de la recaudación, el cual es la informalidad.

El ex ministro de Economía y Finanzas Alfredo Thorne señaló que "lo único que a mí me preocupa es que se mezclen los roles del tribunal y de la Sunat; no se trata de someter al tribunal al ente recaudador". Sobre todo porque uno se encarga de resolver controversias, donde la Sunat participa como actor.

LAS MOVIDAS



Víctor Mejía Ninacóndor



Es abogado y vocal I del Tribunal Fiscal. También se ha desempeñado como asesor legal, catedrático y especialista tributario en la Sunat.



Gerardo López Gonzales

Es economista y asumió el cargo en la Sunat el 5 de marzo pasado. Fue Intendente Nacional de Gestión de Procesos y consultor.

El presidente del Osiptel apela ante su suspensión

Desde el último martes, Rafael Muente se encuentra suspendido de su cargo como presidente del Osiptel. El funcionario sancionado, en diálogo con **El Comercio**, consideró que la decisión tomada por la Presidencia del Consejo de Ministros es política y sin sustento técnico.

Como cuenta Muente, esta investigación se enmarca en su participación en el Programa de Alta Dirección de la Universidad de Piura, en el 2022, cuyo costo fue cubierto por el Osiptel. Según informó el dominical "Panorama" en junio, este curso tuvo un costo de S/57.000. Para el suspendido funcionario, esto fue evaluado por un comité independiente y no está relacionado con la exclusión de otros programas de capacitación para los trabajadores del Osiptel.

Indicó que ha interpuesto un recurso de apelación que se debe resolver en segunda instancia en el tribunal de Servir. "La capacitación no es un regalo al funcionario, impacta obviamente en la conducción y el liderazgo en la institución", dijo.

JORGE CERDÁN / ARCHIVO



Rafael Muente señala que la suspensión "es una decisión política".

OPINIÓN

MARCIO JULIANO
CEO de Backus



Brindis con futuro

En el Perú, la cerveza es más que una bebida; es un pilar de identidad y un motor de crecimiento para el país. No muchos productos tienen la responsabilidad y el orgullo de crear valor en toda su cadena, de la semilla a la botella, y recorrer de extremo a extremo el país, desde los pequeños productores agrícolas hasta el emprendedor y consumidor final. Sin embargo, el potencial de crecimiento de esta categoría es enorme y lo que hoy podemos ver y medir es solo la punta del iceberg.

La categoría cervecera genera más de 20.000 empleos directos e indirectos e impulsa la economía local impactando en miles de agricultores, proveedores locales y más de 300.000 emprendedores bodegueros, donde la cerveza representa el 30% de sus ingresos. Además, la categoría en una de las principales contribuyentes del fisco, aportando más de S/4 mil millones en impuestos cada año.

Si la categoría crece, con ella lo hacen todos los que la hacen posible, pero, ¿cómo potenciar el impacto positivo de la industria?

Una de las principales tareas es promover el consumo responsable y dar a conocer las diversas ocasiones de consumo que existen para esta bebida tan versátil. La cerveza es un producto natural, local y accesible, una bebida de moderación que en el país se produce con altos estándares de calidad. Es también la compañera ideal para maridar con la diversa gastronomía peruana.

Un dato importante a considerar es que el consumo per cápita del Perú es de solo 44 litros (lt.) de cerveza, mientras que nuestro vecino de la región, Colombia, registra 55 lt. y México, 65 lt. Ello sin considerar países como Alemania, República Checa o Austria, donde el consumo per cápita es mayor a los 120 lt. Para que la categoría crezca (y con ella se potencie su impacto positivo) hay que migrar hacia nuevos comportamientos: promover un consumo menos intenso y más frecuente, fomentando la moderación. Esto, acompañado de alianzas y campañas que se adapten a las necesidades del consumidor a través de la innovación con nuevos formatos de envases y presentaciones, nuevas ocasiones de consumo, alternativas sin alcohol o nuevos sabores y variedades.

> "La categoría cervecera genera más de 20.000 empleos directos e indirectos e impulsa la economía local impactando en miles de agricultores, proveedores locales y más de 300.000 emprendedores bodegueros".

Recordemos que la cerveza es la primera red social del mundo. Antes de las plataformas digitales que conocemos, esta bebida ha unido a los amigos, colegas, familiares e incluso extraños en sus momentos más memorables para brindar. ¿Cómo no seguir construyendo sobre aquello que genera prosperidad y unión?

El crecimiento de la categoría no es solo una tarea de quienes formamos parte de ella, sino que requiere también de esfuerzos del ámbito público. La cerveza en el Perú tiene una de las cargas tributarias más altas de la región y las condiciones regulatorias limitan el crecimiento de muchos negocios de emprendedores. Con Backus hemos escrito 145 años de historia de una industria que apuesta por el Perú y su gente, y queremos mantenerla por al menos 145 años más. Trabajemos para que las oportunidades de hoy forjen el éxito y desarrollo del país por el que todos queremos brindar.

Más de 6.400 efectivos resguardarán la procesión del Señor de los Milagros

MILES DE FIELES CONGREGADOS. Este sábado 5 de octubre empezará el primer recorrido del Cristo Moreno. La Municipalidad Metropolitana de Lima y la Policía Nacional del Perú informaron sobre las medidas que llevarán a cabo para que la ceremonia religiosa se desarrolle sin mayores complicaciones.

Como cada octubre, Lima se pinta de morado por la procesión del Señor de los Milagros. Son miles de personas que con mucha devoción llegarán hasta el Santuario de las Nazarenas o simplemente acompañarán al Cristo de Pachacamilla en su recorrido.

El mayordomo general de la Hermandad del Señor de los Milagros, José Luis Toledo, informó que este año el Cristo Moreno saldrá en procesión el 5, 18, 19, 28 de octubre y el 1 de noviembre.

En ese contexto, la Municipalidad de Lima presentó el plan de seguridad que aplicará durante las cinco fechas. Desde la Iglesia de las Nazarenas, en el Cercado de Lima, la comuna indicó que se desplegarán más de 800 trabajadores de diversas gerencias, como la de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control, y Movilidad Urbana. Asimismo, los agentes del serenazgo estarán distribuidos en puntos estratégicos y contarán con el apoyo de la brigada canina, la brigada de rescate y personal de la Unidad de Operaciones Especiales.

Los brigadistas brindarán apoyo en temas de orientación y prevención ante cualquier emergencia. Se instalará una carpa azul donde se recibirá a los niños y adultos mayores extraviados. En este espacio, los trabajadores municipales realizarán coordinaciones para que puedan encontrar a sus familiares.

El primer recorrido de la imagen se iniciará en el Santuario de las Nazarenas y abarcará 1,29 km; por ello, se cerrará la Av. Tacna desde el puente Santa Rosa hasta la Av. Nicolás de Piérola. Para facilitar la transitabilidad, se implementarán desvíos vehiculares temporales desde el mediodía hasta las 8:30 p.m. Además, habrá cámaras de seguridad con inteligencia artificial para la detección de rostros, en coordinación constante con la central del 105 de la Policía Nacional (PNP).

Los desvíos incluyen rutas específicas para el sentido norte-sur y sur-norte, con puntos de control a cargo de inspectores de tránsito y la policía. El Ministerio de Salud detalló que se instalarán puestos médicos de avanzada y puestos médicos satélite en puntos estratégicos a lo largo de las rutas de las procesiones. Estos contarán con profesionales y técnicos en salud que se encargarán de estabilizar y monitorear a los pacientes clasificados como prioridad III y IV. Estarán a disposición también 16 ambulancias.

Por su parte, el general Luis Felipe Monroy, jefe de la Región Policial Lima, informó a "América noticias" que más de 6.400 efectivos policiales serán desplegados durante la celebración religiosa. De estos, 1.444 policías estarán en las zonas inmediatas de la procesión. Otros 5.030 se encargarán de la seguridad en las ubicaciones donde se estima una mayor cantidad de personas.

El alto mando remarcó el trabajo e instrucción de unidades especializadas como el Grupo Terna y agentes de inteligencia para identificar y neutralizar posibles amenazas a la ciudadanía.



Transportistas no acatarán paro hoy pero piden derogar ley del crimen organizado

Martín Valeriano, presidente de la Asociación Nacional de Integración de Transportistas, aseguró que su gremio no acatará la medida de paralización anunciada para hoy, como protesta a las extorsiones y amenazas que golpean a este sector.

No obstante, indicó que los transportistas han acordado realizar un paro si no se deroga la ley de crimen organizado (Ley 32108), la cual –según expertos– entorpecería el trabajo del Ministerio Público.

"La Ley 32108 está perjudicando a todos los ciudadanos en materia de inseguridad, dando pie a las organizaciones criminales. Si el Legislativo hace caso omiso [a la derogatoria de la citada norma], tomaremos acciones de un paro a nivel nacional", dijo a RPP.

JOSEPH ÁNGELES



En el último paro, los conductores se movilizaron hasta el Congreso.

El titular del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes, reafirmó que los conductores saldrán a manejar con normalidad hoy. Asimismo, anunció que la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas estarán en las calles para garantizar que el servicio se lleve a cabo de forma adecuada.

En el caso de que salgan a marchar algunos conductores, el funcionario pidió que se movilicen de manera pacífica y sin dañar otras unidades de transporte público.

Imponen reparación civil de S/350.000 a feminicida Sergio Tarache

El Segundo Juzgado Penal Colegiado Permanente de la Corte de Lima resolvió que el ciudadano venezolano Sergio Tarache deberá pagar una reparación civil de S/350.000 por el feminicidio agravado de Katherine Gómez.

La magistrada a cargo aclaró que la suma "guarda proporción con el daño causado, mas no con el delito". Respecto de la decisión, la parte agraviada reservó su derecho, mientras que la defensa del acusado mostró conformidad, aunque Tarache expresó su desacuerdo.

Como se recuerda, la fiscalía solicitó 30 años de cárcel para el feminicida, pero el Poder Judicial dictó 26 años en su contra. La defensa de la familia de la víctima había solicitado S/500.000 de reparación civil.

Katherine Gómez, de 18 años, murió en marzo del 2023 a causa de las graves quemaduras que sufrió luego de que Tarache le prendiera fuego en la vía pública. Tras huir a Colombia, el criminal fue extraditado al Perú.

AP



El humo envuelve el área cercana a los edificios destruidos tras un ataque aéreo israelí en el barrio de Dahiyeh, ubicado en la ciudad libanesa de Beirut.

Fuerzas israelíes redoblan sus operaciones en el Líbano


ROGER ZUZUNAGA RUIZ


RENZO GINER VÁSQUEZ

ESCALADA. Israel continúa avanzando en varios frentes en la ciudad de Beirut, donde ha desplegado tanques y unidades de infantería. Analistas consideran que la amenaza para el país hebreo es el programa nuclear militar de Irán. Crece el temor de una guerra regional.

El Ejército israelí confirmó que sigue bombardeando "objetivos terroristas" de Hezbolá en Beirut, después de que Irán lanzara el último martes su mayor ataque con misiles balísticos contra Tel Aviv y Jerusalén. Las fuerzas israelíes avanzaron ayer en dos frentes, desarrollando una incursión terrestre en el sur de Líbano en la que murieron ocho de sus soldados.

Medios de comunicación israelíes informaron que unidades de infantería y tanques israelíes estaban operando en el Líbano luego de que el ejército envió miles de soldados y artillería adicionales a la frontera.

Un ataque aéreo alcanzó ayer un edificio residencial cerca del centro de la capital libanesa, la segunda vez que Israel lanza un ataque contra la parte central de Beirut en una semana. Al menos seis personas murieron y otras 11 resultaron heridas en la ofensiva en el distrito residencial de Bashoura.

La agencia noticiosa estatal siria SANA informó que un ataque aéreo israelí alcanzó un edificio residencial en Damasco, matando a tres personas e hiriendo al menos a otras tres. Un periodista de The Associated Press que se encontraba en el lugar dijo que el misil parecía haber estado dirigido a la planta baja de un edificio de apartamentos de cuatro niveles. Israel –que con frecuencia ataca blancos vinculados a Irán o a grupos aliados en Siria, pero rara vez lo admite– no ha reivindicado este ataque por el momento.

Israel podría atacar las instalaciones nucleares de Irán en represalia por el lanzamiento de 180 misiles contra su territorio. Pero este no es el único objetivo sensible en la República Islámica, según analistas consultados por este Diario.

—Programa nuclear—

El analista internacional Roberto Heimovits dijo a **El Comercio** que se espera una respuesta "bastante dura" por parte de Israel para mantener su disuasión, tanto frente a Irán como a otros enemigos en el Medio Oriente.

"Israel también puede atacar como represalia la infraestructura de producción y exportación de petróleo de Irán", anotó Heimovits.

Específicamente, las represalias más extremas podrían estar relacionadas con un ataque a los centros de enriquecimiento de uranio de Natanz, que es el núcleo del programa nuclear de Irán. Mientras que un ataque a la industria petrolera sería un duro golpe para la economía del país.

Heimovits refirió que el jefe de la Agencia Internacional de Energía Atómica, Rafael Grossi, ha dicho que en cuestión de semanas Irán podría tener uranio enriquecido al 90% para dos bombas nucleares, aunque también necesita tener avanzados otros sistemas como el de navegación, además de miniaturizar las cabezas nucleares para poder ponerlas en un misil. "Nadie sabe qué tan cerca puede estar Irán de esto, probablemente lo esté. Podríamos hablar de meses o semanas", comentó.

Por su parte, Carlos Novoa, analista internacional especializado en temas del Medio Oriente, manifestó a **El Comercio** que no le sorprendió el ataque de Irán a Israel porque es una represalia por la ofensiva feroz y masiva que infligió a Hezbolá en el Líbano, provocando la muerte incluso de su máximo líder Hassan Nasrallah.

Considera que la respuesta de Israel puede determinar si ambos países entran en una confrontación directa, "que la han evitado hasta el momento, sobre todo Irán, que es un actor principal en el Medio Oriente, que se disputa el liderazgo en el Golfo Pérsico con Arabia Saudita".

Una escalada directa, según Novoa, podría arrastrar a otras potencias, como Estados Unidos en defensa de Israel y eventualmente Rusia y China en favor de Irán. "Sí existe una posibilidad de un escalamiento preocupante. En este momento lo importante es que las grandes potencias entren a tallar para frenar la violencia", manifestó.

'PERSONA NON GRATA'

El secretario general de la ONU, António Guterres, fue declarado 'persona non grata' por Israel y le prohibió su entrada en el país. El ministro de Asuntos Exteriores de Israel, Israel Katz, calificó a Guterres de "secretario general anti-israelí que presta apoyo a los terroristas".

MINIENTREVISTA

SHAY GAL

Vicepresidente de Relaciones Externas de Israel Aerospace Industries



"En la última ofensiva iraní tuvimos un 98% de éxito"

Israel Aerospace Industries es la principal industria aeronáutica del país hebreo y conversamos con Shay Gal, uno de sus altos funcionarios, para tener más detalles de un sistema que no solo incluye la famosa Cúpula de Hierro, que entró en funcionamiento en el 2011.

¿Actualmente con qué sistemas cuentan?
Tenemos el sistema Arrow 3, que intercepta misiles que van por encima de la atmósfera; luego está el sistema Arrow 2, que se encarga de los cohetes que van por dentro de la atmósfera; le sigue la Honda de David, encargada de proyectiles que viajan entre los 70 y 150 km de altura; y luego la Cúpula de Hierro, encargada de proyectiles cercanos. Pronto esperamos contar con Escudo de Luz, para el cual hemos producido sistemas de radares.

Además del Escudo de Luz, ¿en qué más trabajan ahora?
Trabajamos en el sistema Arrow 4. No puedo dar detalles sobre cómo funciona, pero nuestra prioridad es defendernos y no atacar. Proteger al país.

¿Cuál es la tasa de efectividad de su sistema?
No puedo darle un número exacto por motivos de seguridad, pero entenderá que es muy alto. Sin embargo, le puedo dar un ejemplo. Antes de esta última ofensiva, el 14 de abril, tuvimos un 98% de éxito.

Finalmente, ¿cuánto tardan en responder los sistemas?
Las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) se encargan de esas operaciones. Pero puedo decirle que si un misil balístico es disparado desde Irán, pues tomará unos 12 minutos desde el lanzamiento hasta su detonación con la Honda de David, por ejemplo. Pero si es un misil lanzado por Hamás desde la franja de Gaza hacia Sederot tomará apenas 12 segundos, por eso estamos siempre alertas.

Fiscalía: Trump cometió delitos para mantenerse en el cargo

Informe del equipo del fiscal Jack Smith aportó nuevas pruebas que incriminan al exmandatario, investigado por interferir en las elecciones y por el asalto al Capitolio.



AFP

Trump está acusado de conspirar para anular los resultados de los comicios, acto que acabó en el asalto al Capitolio.

El equipo del fiscal especial Jack Smith a cargo de la investigación al expresidente estadounidense Donald Trump presentó un informe en el que se afirma que el republicano no tiene derecho a la inmunidad en los procesos jurídicos que enfrenta y que "recurrió a cometer delitos para intentar mantenerse en el cargo".

Es oportuno recordar que sobre el también candidato presidencial recae una investigación sobre el asalto al Capitolio e interferencia en las elecciones en el 2020.

La Corte Suprema le confería amplia inmunidad a los expresidentes por los actos oficiales que realizan en el cargo, reduciendo así el alcance de la fiscalía, que acusa a Trump de conspirar para anular los resultados de las elecciones que perdió ante el demócrata Joe Biden. Pero también había autorizado el pasado 5 de setiembre a la fiscalía a dar a conocer nuevas pruebas antes de los comicios de noviembre próximo.

"Aunque el acusado era el presidente en funciones durante las conspiraciones de las que se le acusa, su plan fue fundamentalmente privado", dijo el equipo de Smith.

RECUENTO DE VOTOS

Los presuntos actos ilícitos cometidos por Trump incluyen esfuerzos para persuadir al exvicepresidente Mike Pence de rehusarse a certificar el recuento de los votos electorales el 6 de enero del 2021.

—Documento extenso—

"Con cómplices privados, lanzó una serie de planes cada vez más desesperados para anular los resultados electorales legítimos en siete estados que había perdido: Arizona, Georgia, Michigan, Nevada, Nuevo México, Pensilvania y Wisconsin", se indica en el documento de 165 páginas.

A través del informe, el equipo de fiscales busca convencer a la jueza federal de distrito, Tanya Chutkan, que los delitos mencionados en el acta de acusación son actos privados y no oficiales y que, por ello, pueden seguir siendo parte de la acusación conforme avance el caso. Que actuara como candidato o como presidente en ese momento es una cuestión clave en este controvertido proceso.

Presentan ante la OEA actas que dan la victoria a González

El Centro Carter muestra documentos originales que corroboran triunfo electoral del líder antichavista.

El Centro Carter, organización que realizó la observación electoral de las elecciones presidenciales en Venezuela el pasado 28 de julio, presentó ayer ante el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) actas de votación originales que otorgan la victoria al opositor Edmundo González Urrutia con el 67% del respaldo ciudadano.

La asesora principal para América Latina del Centro Carter, Jennie Lincoln, dijo que se trata de actas que tienen un código QR que le permiten a los testigos de miles de mesas recabar información de manera sistemática. "Se me envió por correo, se lo voy a mostrar después de esta sesión para que ustedes los vean", declaró ante la asamblea reunida en Washington.

—No fue ni libre ni justo—

Durante su intervención, la representante del Centro Carter sostuvo que la falta de transparencia del Consejo Nacional Electoral (CNE) venezolano y su negativa para brindar los datos de las mesas de sus máquinas y de las actas para explicar la declaración de un ganador "no cumple los estándares internacionales".

En la misma sesión, el secretario general de la OEA, Luis Almagro, declaró que "el proceso electoral fue desde el principio de las peores cosas que se pueden cometer".

"Como se esperaba no fue ni libre ni justo ni trasparente. Como se esperaba, se hizo sobre la violación de acuerdos firmados" y se anunció un resultado fraudulento, manifestó Almagro.

El ente electoral venezolano había otorgado la reelección a Nicolás Maduro como jefe de Estado con el 51,95% de los votos frente al 43,18% de González Urrutia.



EFE

Jennie Lincoln acusó al consejo electoral venezolano de falta de transparencia.

Masiva marcha universitaria sacude Argentina

AFP

Casi un millón de personas se movilizaron durante la protesta en Buenos Aires.

Estudiantes, docentes y trabajadores toman las calles ante plan de ajuste presupuestal de Javier Milei.

Buenos Aires fue el escenario de una multitudinaria marcha protagonizada por estudiantes, docentes y trabajadores de las universidades públicas, los que protestaron contra la negativa del gobierno de Javier Milei de otorgar un aumento de presupuesto para los centros de estudios y el salario de los profesores.

La manifestación –que llegó hasta la sede del Congreso y reunió a casi un millón de personas– tuvo lugar en medio de las negociaciones que el gobierno mantiene con los centros de estudios por un recorte de presupuesto en el marco del plan de ajuste que lleva adelante desde que asumió el 10 de diciembre y, que –según Milei– sería la única alternativa para terminar con el flagelo de la inflación.

En setiembre, el Senado –controlado por la oposición– aprobó la Ley de Financiamiento Universitario que prevé un incremento de las partidas equivalente al 0,14% del PIB. Milei adelantó que vetará la norma porque no se ajusta a su plan de austeridad.

"Le pedimos en un grito de auxilio al gobierno: promulgue la ley de financiamiento universitario. Es una ley que resuelve los problemas responsablemente porque no compromete recursos del Estado", reclamó Piera Fernández, presidenta de la Federación Universitaria Argentina.

Por su parte, el portavoz de la presidencia, Manuel Adorni, manifestó que el gobierno no está en contra del reclamo, sino de que el Congreso sancione una ley sin indicar de dónde saca el dinero.

ESTRENO DE HOY EN SALAS DE CINE

La canción del payaso



ALFONSO RIVADENEYRA

Joaquin Phoenix y Lady Gaga se unen en "Joker 2", secuela de la película sobre el Guasón en sorprendente formato musical. Conversamos con su protagonista.



WARNER BROS

Gaga y Phoenix interpretan a Harley Quinn y Arthur Fleck, respectivamente. Todd Phillips dirige la película.

Que una película sobrepase los mil millones de dólares en ganancias es el sueño de Hollywood, pero al mismo tiempo da pie a la tentadora idea de filmar una secuela esperando repetir el plato. Pensemos en "Aquaman", del 2018: recaudó más de US$1.100 millones, pero su secuela solo hizo US$434 millones. La pregunta es si lo mismo ocurrirá con "Joker 2: Folie à Deux", secuela de "Joker" (2019), que tomó la taquilla por asalto, recaudó más de mil millones y, encima de todo, llevó a Joaquin Phoenix a ganar el Óscar a mejor actor.

La nueva película sigue la historia de Arthur Fleck (Phoenix), quien ha sido internado en el asilo Arkham luego de conocerse los asesinatos que cometió, además de la ejecución en vivo del presentador de televisión Murray Franklin (Robert de Niro). Dos años después, a la espera del juicio que podría llevarlo a la silla eléctrica, conoce el amor a través de Harley (Lady Gaga), que al igual que él también es una paciente psiquiátrica.

—No es cosa de broma—

En una entrevista a la que tuvo acceso **El Comercio**, Phoenix cuenta que las primeras conversaciones sobre una secuela comenzaron en el rodaje de la primera cinta con el director Todd Phillips. "El mundo de Joker se volvió muy rico y los personajes ofrecían muchas posibilidades", señala el actor que, sin embargo, quería mantener la calidad conseguida en la primera entrega. "No quería corromper lo que logramos en la primera película", agrega. Y no es para menos: tratándose del personaje que lo llevó al éxito, es lógico que le tenga cariño. "Hay algo extrañamente gracioso y rítmico en el Guasón, como si siempre estuviera moviéndose al ritmo de una melodía en su cabeza", dice.

Figuras como Brendan Gleeson y Zazie Beetz completan el elenco de la cinta.

Sea como fuere, el buen recuerdo de la primera película no basta cuando hay dinero en juego. Se calcula que esta secuela ha costado US$200 millones, un incremento significativo al presupuesto de la primera entrega, de US$62 millones. Como parte de la campaña promocional de la cinta, esta se estrenó en el Festival de Cine de Cannes, donde se topó con opiniones encontradas.

"Hay un gran elenco de secundarios y un emocionante primer acto, pero la muy esperada secuela de Todd Phillips demuestra ser claustrofóbica y repetitiva", reseñó "The Guardian". La revista "Variety", por su parte, apuntó a la inclusión de Lady Gaga: "Su papel ciertamente sonaba prometedor porque ella es una gran actriz y nació para hacer musicales. Pero Gaga, que tiene una adorable y no forzada presencia en la cinta, es drásticamente poco utilizada".

Otra pregunta que se cierne sobre "Joker 2" es si se trata realmente de un musical. Ni el cineasta ni los actores han dicho que lo sea, solo que es "una película donde la música es esencial". La respuesta evasiva más parece un síntoma del Hollywood de hoy que de esta cinta en especial (la versión 2024 de "Chicas pesadas" era un musical, pero el tráiler no lo decía).

Por último, habría que señalar también que el estreno de la película se ha visto algo embarrado por una noticia referente a Phoenix: el actor renunció sorpresivamente a filmar la próxima película del cineasta Todd Haynes, aún sin título, que se centraría en un romance homosexual. Se conoce que el mismo Phoenix quería protagonizarla, pero se bajó del barco a solo unos días de la filmación, dejando sin trabajo a todo el elenco y poniendo en riesgo millones de dólares invertidos. Una marcha atrás que no le hizo gracia a nadie.

CINE | REGRESO A LA ACTUACIÓN

Daniel Day-Lewis sale de su retiro para actuar en película de su hijo

Tras siete años alejado de las cámaras, el intérprete protagonizará la cinta "Anemone".

Tras su notable protagónico en la cinta "El hilo fantasma" (2017) de Paul Thomas Anderson, el intérprete británico Daniel Day-Lewis anunció que se retiraba de la actuación. Una promesa que cumplió, pero solo hasta ahora. Porque según confirmaron varios medios especializados, el actor de 67 años volverá al cine para protagonizar la cinta "Anemone", el debut como director de su hijo, Ronan Day-Lewis.

El vínculo paternal habría sido la única razón para convencer a Day-Lewis de pararse nuevamente frente a las cámaras de cine. Además, se ha informado que padre e hijo escribieron juntos el guion y que la trama misma tendría un gran componente familiar. "Anemone" es producida por los estudios Focus Features y Plan B. Sean Bean, Samantha Morton, Samuel Bottomley y Safia Oakley-Green también actúan en la cinta.

Day-Lewis es uno de los grandes nombres del cine contemporáneo. En su selecta carrera brillan tres premios Óscar como mejor actor gracias a las películas "Mi pie izquierdo" (1990), "Petróleo sangriento" (2007) y "Lincoln" (2012), además de otros galardones y nominaciones.



GETTY IMAGES

Day-Lewis (67) es ganador de tres premios Óscar a mejor actor.


SHAKIRA
ESTADIO NACIONAL
DOMINGO FEBRERO 16
LAS MUJERES YA NO LLORAN WORLD TOUR
BOLETOS EN PREVENTA 09 Y 10 DE OCTUBRE, 10AM EN TELETICKET
HASTA 15% DE DESCUENTO
Interbank
FENIX
PRODUCE
master live
RADIO OFICIAL
LA ZONA
LICENCIADO POR
APDAYC
A23 LIVE ENTERTAINMENT S.A.C. - RUC: 20611384166

En la web
Escanea este código QR y lee nuestro especial multimedia sobre Shakira.



CONCIERTO | RECUERDO DE SU SHOW DEL 2011

La última vez que la música de Shakira deslumbró al Perú

Con la confirmación de que la colombiana cantará en el Estadio Nacional en el 2025, repasamos su visita a Lima hace 13 años.

ALFONSO RIVADENEYRA

En el 2011, la colombiana Shakira era una estrella mundial que en sus dos décadas de carrera había crecido desde abajo, con canciones de rock con tonos de balada y ritmos árabes, hasta volverse la cantante de origen latinoamericano más popular del mundo.

Su llegada al Perú el 25 de marzo del 2011 ocurrió solo unos días antes de que oficializara su relación amorosa con el futbolista español Gerard Piqué del Barcelona. Y entre la música y el amor, todos hablaban de ella. En ese contexto aterrizó en estas tierras para The Pop Festival, evento que reunió a distintos artistas como la banda Train, Ziggy Marley e incluso la nacional Leslie Shaw, quien fue su telonera.

"Tengo tantos recuerdos. Mi público peruano me ha mostrado tanta lealtad y cariño [...]. El Perú es un lugar muy querido para mí y espero volver pronto", dijo la artista solo unos días antes del concierto, durante una conferencia de prensa en Santiago de Chile. Un evento en el que estuvo prohibido preguntarle sobre sus asuntos amorosos. "En Lima nadé con los delfines, fue una de las experiencias más bonitas que he tenido en mi vida. Mi visita a Machu Picchu es otra de las mejores memorias que conservo", añadió.

—Una estrella mundial—

Así escribió el periodista Óscar Bermeo sobre el concierto de Shakira de marzo del 2011: "Al escuchar las primeras frases del tema 'Pienso en ti', las 30.000 personas congregadas ayer en el estadio de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos sabían que el epicentro de la larga jornada musical, el Pop Festival 2011, había llegado".

Luego de ignorar a la capital peruana durante El Dorado World Tour, que en el 2018 la llevó a visitar Brasil, Argentina, Chile, Ecuador y Colombia, Shakira volverá al Perú el 16 de febrero del 2025 con Las Mujeres Ya No Lloran World Tour, gira que la agarra en el mejor momento de su carrera y que, desde el título, hace referencia a su vida personal.

Como se sabe, Shakira aprovechó el rompimiento que tuvo con Gerard Piqué, debido a una infidelidad del futbolista, para relanzar su carrera musical.

Allí entra la canción que desarrolló junto a Bizarrap, que acumula más de 757 millones de reproducciones. Un tema pegajoso que al mismo tiempo es un himno sobre la independencia y no dejarse arrastrar por errores ajenos. Al final, todos siempre terminamos hablando de Shakira y el 2025 parece que no será la excepción.

LUCERO DEL CASTILLO



Durante su paso por Lima en el 2011, Shakira recién estaba iniciando una relación con el futbolista español Gerard Piqué, pero no quiso hablar del tema.

El dato

Las entradas para el próximo concierto de Shakira estarán a la venta en Teleticket a partir del miércoles 9 de octubre, a las 10 a.m., con un descuento de hasta 15% con tarjetas Interbank.



EDICTO MATRIMONIAL (Articulo 250 del Código Civil)
Pretenden contraer Matrimonio Civil:

Nombre: **RONALD ANDERSON GUILLEN ROJAS**	Nombre: **MABEL AZUCENA RODRIGUEZ PALACIOS**
Natural de: **LIMA - LIMA - COMAS**	Natural de: **LAMBAYEQUE - CHICLAYO - CHICLAYO**
Nacionalidad: **PERUANA**	Nacionalidad: **PERUANA**
Edad: **39 AÑOS**	Edad: **36 AÑOS**
Estado Civil: **SOLTERO**	Estado Civil: **SOLTERA**
Profesión: **INGENIERO**	Profesión: **INGENIERA**
Domicilio: **JR. BRIGADIER PUMACAHUA N°2580 Dpto. 1703 - LINCE - LIMA**	Domicilio: **JR. BRIGADIER PUMACAHUA N°2580 Dpto. 1703 - LINCE - LIMA**

NOTA: Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de Ley, tal como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

Lince, 24 de setiembre de 2024
Exp. N° EO12420545

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Carmen Luz Loayza Pebe
Registradora Civil
Municipalidad Distrital de Lince

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

En la ciudad de Lima, el día 25 de septiembre de 2024, el Órgano Resolutivo de Procedimientos Sumarísimos de Protección al Consumidor N° 1 del INDECOPI cumple con informar que se ha emitido la Resolución N° 07 del 05 de septiembre de 2024 en el marco de la tramitación del Expediente N° 1273-2023/PS1 apreciándose, a continuación, un extracto de la misma:

EXPEDIENTE N° : **1273-2023/PS1**
DENUNCIANTE : **ARNALDO LENIN OLIVARES SANTOS (EL SEÑOR OLIVARES)**
DENUNCIADA : **HOLDING TRAVEL GROUP S.A.C. (HTG)**
RESOLUCIÓN N° : **07**

Lima, 05 de septiembre de 2024

VISTO: el estado del expediente;

CONSIDERANDO: Que, no obra en el expediente el Contrato completo que había sido suscrito entre las partes;

SE HA RESUELTO: Requerir al señor Arnaldo Lenin Olivares Santos que, **en el plazo improrrogable de dos (2) días hábiles, contado a partir del día siguiente de notificada la presente resolución**, cumpla con señalar, **de forma expresa**, cuál era el periodo de vigencia del Contrato (cuántos años duraba) suscrito con la denunciada, presentando copia simple y **completa** de dicho Contrato, así como de todos los documentos entregados al momento de la contratación, incluyendo los presuntos premios y/o beneficios que se le habrían proporcionado.

Informar al denunciante que el requerimiento precitado se realiza bajo apercibimiento **de evaluar el inicio de un procedimiento administrativo sancionador** por vulneración al artículo 5° del Decreto Legislativo N° 807 – Ley sobre Facultades, Normas y Organización del Indecopi.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Acta de Junta Universal de Accionistas del **23 de setiembre del 2024**, se aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de **PESQUERA PREKO SAC**, con **RUC 20505033303**, designándose como Liquidador a Davor Kruno Vlatkovic Iglesias, identificado con DNI N° 09534639.

DAVOR KRUNO VLATKOVIC IGLESIAS
DNI N° 09534639
LIQUIDADOR

Carlos Enrique Becerra Palomino NOTARIO DE LIMA

KARDEX: 91901 **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VEHICULAR**

MEDIANTE SOLICITUD DE FECHA 24 DE SETIEMBRE DE 2024, DON LUIS SANDRO HUASASQUICHE PINTO, CON D.N.I. Nº 09672480, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR DON DANIEL FELIPE HUASASQUICHE PINTO CON DNI Nº 10735618, FACULTADO SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA Nº 15642593 DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LIMA, HA SOLICITADO EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LUIS SANDRO HUASASQUICHE PINTO SE LE DECLARE PROPIETARIO POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL VEHICULO CON CARACTERISTICAS SIGUIENTES: PLACA DE RODAJE: F3D065, MARCA: KIA, AÑO DE FABRICACION: 2013, MODELO: RIO, COLOR: PLATA BRILLANTE, TIPO DE CARROCERIA: SEDAN, NUMERO DE SERIE: KNADM411AE6278693, NUMERO DE MOTOR: G4LADP066466, TIPO DE COMBUSTIBLE: GASOLINA, INSCRITO EN LA PARTIDA 52749107 DEL REGISTRO VEHICULAR DE LIMA; APARECIENDO COMO TITULAR REGISTRAL: LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR JESUS GLENY CASTRO DE VARGAS Y CARLOS FAUSTO VARGAS MIRANDA. NOTIFICANDOSELES POR LA PRESENTE VIA; LO QUE SE COMUNICA AL PUBLICO Y A LOS TITULARES REGISTRALES, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 28325, LEY DE PRESCRIPCION VEHICULAR.

LIMA, 1 DE OCTUBRE DE 2024 **CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO ABOGADO - NOTARIO DE LIMA**

INMOBILIARIA COMERCIAL DEL ACERO CAJAMARQUILLA S.A.
CONVOCATORIA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Los señores directores acordaron por unanimidad convocar a Junta General de Accionistas para el día martes lunes 14 de octubre del 2024 a horas 05:00 p.m. sito en Calle Narciso de la Colina 421 oficina 1801 distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima, de acuerdo a la agenda que a continuación se detalla:

1. Aprobar el Balance y cuentas de Ganancias y Pérdidas al 30 de Agosto del 2024
2. Aprobar la venta del inmueble de inmobiliaria Cajamarquilla
3. Acordar la disminución del Capital
4. Modificar parcialmente el estatuto por la reducción del Capital
5. Distribución y aplicación de utilidades
6. Autorización para suscribir minuta y escritura pública de modificación de estatuto.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con los establecido en el Artículo 122 de la Ley General de Sociedades, los poderes que otorguen, tanto las personas naturales como las jurídicas, deben registrarse ante la Empresa con una anticipación no menor a veinticuatro horas a la hora dada para la celebración de la Junta obligatoria anual.

Si la junta no se efectuare por falta de cuórum, se cita a los señores accionistas por el mismo objeto y en segunda convocatoria para el lunes 21 de octubre del 2024 a horas 05:00 p.m.

Lima, 01 de octubre del 2024
EL DIRECTORIO

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

En la ciudad de Lima, el día 25 de septiembre de 2024, el Órgano Resolutivo de Procedimientos Sumarísimos de Protección al Consumidor N° 1 del INDECOPI cumple con informar que se ha emitido la Resolución N° 08 del 09 de septiembre de 2024 en el marco de la tramitación del Expediente N° 1273- 2023/PS1 apreciándose, a continuación, un extracto de esta:

EXPEDIENTE N° : **1273-2023/PS1**
DENUNCIANTE : **ARNALDO LENIN OLIVARES SANTOS (EL SEÑOR OLIVARES)**
DENUNCIADA : **HOLDING TRAVEL GROUP S.A.C.**
RESOLUCIÓN N° : **08**

Lima, 09 de septiembre de 2024

VISTO: el escrito presentado el señor Olivares el 07 de septiembre de 2024;

SE HA RESUELTO: Agregar el referido escrito al expediente.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Acta de Junta Universal de Accionistas del **24 de setiembre del 2024**, se aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de **L Y L CONTRATISTAS GENERALES SA, con RUC 20134223031**, designándose como Liquidadora a Evelin Stefani Flores Ramirez, identificada con DNI N° 46887491.

VELIN STEFANI FLORES RAMÍREZ
DNI N° 46887491
LA LIQUIDADORA

ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA BRISAS DE CHILCA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con los artículos 31, 33, 34, 35 y 38 del estatuto y de acuerdo a la acordado en la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Pro Vivienda Brisas de Chilca, realizada el 27 de setiembre del 2024, se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados a realizarse el sábado 12 de octubre del 2024, para tratar la siguiente Agenda:

1. En aplicación a los artículos 18, 19, 20 y 21 del Estatuto, separación de asociados que han incumplido con sus aportaciones mensuales por doce meses o más.
2. Proceso a seguir para la admisión de socios nuevos.
3. Proceso a seguir para gestionar el pago del IP y el pago del Proyecto de Habilitación Urbana.

Lugar : Sede Central Mutual de Técnicos y Subofciales de la FAP (Av. Sáenz Peña N°261 - Barranco)
1ra. convocatoria : 15:00 horas
2da. convocatoria : 15:30 horas

Lima, 03 de octubre de 2024

Samuel Javier GRIMANI VALVERDE
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

STREAMING | ENTREVISTA CON ISABEL MACEDO

La villana de “Floricienta” renace en “Margarita”

La actriz que encarna a Delfina nos habla de esta nueva etapa con el personaje de la serie que se transmite por la plataforma Max.

LESLIE A. GALVÁN

Si una ‘femme fatale’ tenía “Floricienta”, esa era Isabel Macedo en el papel de Delfina. Con una cola de caballo color negro y siempre cantando la icónica frase “alguien está en problemas”, se retorcía pensando que su media hermana, Flor, se casaría con el príncipe del cuento, en vez de ella. Pasaron 20 años para que su personaje robe el trono que considera suyo en “Margarita”, el ‘spin-off’ de la telenovela argentina creada por Cris Morena, que se transmite por streaming en Max y por señal abierta en Telefe.

“El mundo de Cris Morena siempre me fascinó”, dice la actriz durante una entrevista exclusiva con **El Comercio**. “Es el mundo de la magia, las canciones, los bailes... Me da felicidad. Ahora, como adulta, es el programa que quisiera ver, porque mi niña interior es la que baila”, comenta sobre la serie protagonizada por Mora Bianchi y ella en el papel de la villana Delfina.

En la telenovela anterior, Isabel Macedo era villana y tenía poco tiempo en el escenario durante los conciertos. En “Margarita”, Delfina cobra protagonismo con el arquetipo de la mala del cuento, pero, de vez en cuando, resalta aquella bondad escondida en su corazón que nació en el final de la telenovela.


MAX

Pasaron 20 años desde el estreno de “Floricienta” y ahora Macedo (izquierda) retoma su rol antagónico, aunque con matices que lo enriquecen.

—Pasado y presente—

Más allá del mundo de Cris Morena, Macedo tiene una presencia jovial, elegante y carismática como actriz de televisión, empresaria de una marca de ropa y madre de dos pequeñas en Argentina. Después de “Floricienta”, compartió rodaje con Bertotti en la telenovela “Guapas” (2014), pero no estuvo en planes de retomar el mundo infantil de la televisión hasta hace dos años, cuando la productora argentina le hizo la propuesta de “Margarita”.

La serie sigue el drama y las ocurrencias de Margarita, una adolescente huérfana que no recuerda nada de su pasado. No sabe que es la hija de Florencia (Floricienta) y de Máximo, los herederos del ficticio Reino de Krikoragán. Por su parte, la nueva Delfina sepultó su interior más oscuro, aunque su madre Malala (Graciela Stefani) siempre se lo recuerda. Más adulta y caprichosa, ella intenta convertirse en mecenas de un grupo de artistas emergentes, entre los que se encuentra Daisy, la usurpadora del lugar de Margarita.

> **La serie cuenta con 40 capítulos. Cada lunes se estrenan 5 a través de Max.**

A ojos de los fans y de Florencia Bertotti, quien todavía da conciertos en Argentina con canciones de “Floricienta”, la nueva serie de Max es digna de puro emoji en forma de corazón. “A ella [Flor], la adoro y me manda mil mensajes, como ‘qué linda estás’ y me habla de lo que está pasando ahora y manda muchos corazones. Su reacción tiene que ver con la alegría de ver a alguien creciendo”, asegura Macedo ante la pregunta de si extraña a su colega y amiga en el set de “Margarita”.

INMOBILIARIA COMERCIAL DEL ACERO ARGENTINA S.A.
CONVOCATORIA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Los señores directores acordaron por unanimidad convocar a Junta General de Accionistas para el día lunes 14 de octubre del 2024 a horas 04:00 p.m. sito en Calle Narciso de la Colina 421 oficina 1801 distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima, de acuerdo a la agenda que a continuación se detalla:

1. Aprobar el balance final y estado de Ganancias y pérdidas al 31 de Agosto del 2024
2. Acordar la disolución de la sociedad, nombrar al liquidador y representante
3. Distribución de utilidades

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con los establecido en el Artículo 122 de la Ley General de Sociedades, los poderes que otorguen, tanto las personas naturales como las jurídicas, deben registrarse ante la Empresa con una anticipación no menor a veinticuatro horas a la hora dada para la celebración de la Junta obligatoria anual.

Si la junta no se efectuara por falta de cuórum, se cita a los señores accionistas por el mismo objeto y en segunda convocatoria para el lunes 21 de octubre del 2024 a horas 04:00 p.m.

Lima, 01 de octubre del 2024.
EL DIRECTORIO


PERÚ | Ministerio de Energía y Minas | Viceministerio de Hidrocarburos | Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos

PLAN DE ABANDONO

Se comunica a la ciudadanía en general que la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE ha presentado ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas el "Plan de Abandono de Componentes de Combustible Líquido". En tal sentido, corresponde la publicación del presente aviso en atención a lo establecido en el artículo 57° del Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades de Hidrocarburos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2019- EM.

Ubicación del proyecto
Distrito : Lince
Provincia : Lima
Región : Lima

Cabe indicar que el *"Plan de Abandono de Componentes de Combustible Líquido"* ha sido remitido a las siguientes autoridades:

1. Municipalidad Provincial de Lima.
2. Municipalidad Distrital de Lince.

Es importante informar que el "Plan de Abandono de Componentes de Combustible Líquido" puede ser consultado en el Portal de la Web del Ministerio de Energía y Minas, a través del siguiente enlace: **https://www.gob.pe/institucion/minem/informes-publicaciones/5847912-3747923-plan-de-abandono-de-grifos-el-inca-s-a-c-municipalidad-distrital-de-lince**

De conformidad con el numeral 57.5° del artículo 57° del citado Reglamento, el público interesado puede formular sus observaciones, propuestas y sugerencias ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, dentro de los diez (10) días calendario siguientes de publicado el presente formato en el Diario Oficial "El Peruano" y en uno de mayor circulación de la localidad o localidades que comprenden el área de influencia del proyecto. Para tal efecto, el público interesado cuenta con los siguientes canales de comunicación: Mesa de Partes Presencial, Mesa de Partes Virtual del Ministerio de Energía y Minas **(https://pad.minem.gob.pe/SIGEDVIRTUAL_INGRESO)**, así como, el correo electrónico: **partciudadana.dgaah@minem.gob.pe** para que remitan sus observaciones, propuestas y sugerencias sobre el "Plan de Abandono de Componentes de Combustible Líquido".
Los interesados podrán solicitar una copia y/o la remisión digital del "Plan de Abandono de Componentes de Combustible Líquido" a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energías y Minas y a las entidades correspondientes, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 043-2003-PCM.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE HIDROCARBUROS

Código QR Wojciech Szczesny volvió del retiro y es nuevo arquero del Barcelona:



AP



Real Madrid no perdía en una competición oficial desde el pasado 18 de enero, cuando cayó en la prórroga 4-2 ante Atlético de Madrid por la Copa del Rey.

Lille castiga al Real Madrid de Mbappé en Champions



JOSÉ ANTONIO BRAGAYRAC

GOLPE. El cuadro blanco cayó 1-0 ante los franceses y puso fin a una prolongada racha de 36 partidos sin conocer la derrota. Además, el Atlético de Madrid y el Bayern Múnich también sucumbieron en la segunda fecha de la nueva versión de la 'Orejona'.

Fue un partido de fútbol pero bien podría ser la idea para una película de Hollywood. El protagonista se llama Ayyoub Bouaddi y en el día de su cumpleaños número 17 tiene que enfrentar al Real Madrid por la Champions League.

El menor es mediocampista del Lille, un equipo de media tabla de la Liga de Francia que recibe al vigente campeón de la Champions y valorizado en 1.360 millones de euros. Bouaddi es titular y tiene enfrente a monstruos como Vinícius Junior, Jude Bellingham y el superdotado Endrick. Por si fuera poco, en la banca de suplentes esperan su turno Kylian Mbappé y Rodrygo.

Con todo en contra, Lille se las arregla para resistir los continuos ataques del cuadro español y cuando está por caer, aparece en plenitud el portero Lucas Chevalier para atajarlo todo. Por si fuera poco, el canadiense Jonathan David también luce iluminado y si no fuera por el portero Andrii Lunin, el resultado pudo ser mayor.

Hasta que a los 44' el cero se rompe. Una mano de Camavinga genera un penal bien cobrado por David para el 1-0. Después de ese gol, todo fue intentar y padecer para el Real Madrid, que no pudo revertir la situación ni siquiera con el ingreso de Mbappé.

"Las críticas por el partido son justas, hay que aceptarlas. Estuvimos en todo mal", dijo el técnico Carlo Ancelotti tras la derrota, que le corta una racha histórica de 36 victorias al mando. La caída también opaca el récord de Endrick como el jugador más joven en la historia del Real Madrid en un partido de la Champions League. Con 18 años y 73 días, superó a Raúl, quien lo logró con 18 años y 78 días.

TODA LA FECHA

Girona 2-3 Feyenoord
Benfica 4-0 Atlético de Madrid
Liverpool 2-0 Bologna
RB Leipzig 2-3 Juventus
Lille 1-0 Real Madrid
Sturm Graz 0-1 Brujas
Aston Villa 1-0 Bayern Munich
Dínamo Zagreb 2-2 Mónaco

—Lo más destacado—

El Girona pagó muy caro sus errores y perdió en casa ante Feyenoord por 3-2, tras dos autogoles y un penal fallado. Pero el que peor la pasó fue el Atlético de Madrid, que cayó goleado en su visita al Benfica de Ángel Di María.

Otro grande que tampoco la pasó bien fue el Bayern Munich, que sorpresivamente cayó por 1-0 en su visita al Aston Villa. El único tanto lo marcó el colombiano Jhon Durán, apenas a los 9 minutos de ingresar al campo.

Bayern había debutado en la primera fecha con una contundente goleada de 9-2 al Dínamo Zagreb.

CHAMPIONS SUB 19

Felipe Chávez, un peruano en Bayern

Con raíces peruanas por parte de su padre, Felipe Chávez juega en el Bayern Munich Sub 19 y ayer se estrenó en la UEFA Youth League, competencia juvenil equivalente a la Champions League, donde participan los mejores clubes de Europa en la categoría Sub 19.

Juega de volante ofensivo o extremo y con 17 años, fue elegido por el técnico Peter Gaydarov para ser titular en el Bayern, que venció 1-0 a Aston Villa. Según el portal especializado Sofascore, Chávez jugó 87 minutos, en los que realizó tres tiros a puerta, dos pases clave y un centro completado. Además, tuvo un 57% de efectividad en los pases y ganó cuatro duelos individuales. El futbolista ya ha sido convocado a la selección peruana Sub 20 y participó de dos amistosos.

ANDINA



Chávez integra la selección Sub 20.

VIOLETA AYASTA



Murrugarra, de 27 años, es el octavo convocado de Universitario.

Jorge Murrugarra es convocado a la selección peruana

Fossati llamó al volante de Universitario, que se sumó al tercer día de prácticas de la Bicolor en Videna.

Con 25 partidos en la temporada, 12 de ellos como titular, el mediocampista Jorge Murrugarra fue convocado ayer por el técnico Jorge Fossati para integrar la selección peruana, pensando en Uruguay y Brasil por las Eliminatorias.

Murrugarra se presentó en la Videna y participó de las prácticas desarrolladas nuevamente por la tarde. El volante incluso formó parte de la nueva alineación en los trabajos que fueron dirigidos por el técnico uruguayo.

En el partido de práctica, Fossati armó un once peculiar: sin arquero. La idea era enfocarse en las acciones ofensivas ante la Sub 20, razón por la que los arqueros Carlos Céceda y Diego Romero taparon para el rival.

La alineación que probó Fossati fue con Aldo Corzo, Carlos Zambrano y Renzo Garcés en la línea de tres; mientras que Andy Polo, Jean Pierre Archimbaud, Edison Flores, Maxloren Castro y Jorge Murrugarra estuvieron en el mediocampo. Alex Valera y el 'Tunche' Rivera fueron los responsables del ataque.

—Vuelve Messi—

En tanto, el capitán de la selección Argentina, Lionel Messi, vuelve para los partidos con Venezuela y Bolivia por las jornadas 9 y 10 de las eliminatorias del Mundial de 2026, en los que no estará por suspensión el portero titular Emiliano 'Dibu' Martínez. Lionel Scaloni convocó a 27 jugadores para visitar a la 'Vinotinto' el 10 de octubre en Maturín y recibir el día 15 en el Monumental a la 'Verde'.

Messi regresará tras recuperarse de una lesión en el tobillo que sufrió el 14 de julio durante la final de la Copa América que Argentina ganó por 1-0 a Colombia.

Lima compartirá sede de Bolivarianos 2024 y Sudamericano Sub 20 de fútbol

La sede de Legado en Villa María del Triunfo albergará las disciplinas de sóftbol y rugby.

Todo va quedando listo para la realización de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024, que se disputarán en Ayacucho del 28 de noviembre al 8 de diciembre próximo. Es por ello que los jefes de misión de los 10 países participantes realizaron una visita técnica en la sede de Legado de Villa María del Triunfo y constataron su excelente estado.

Si bien Ayacucho es la ciudad sede principal, Lima también acogerá algunas competencias. Es el caso de la sede Legado Villa María del Triunfo, donde se jugará el sóftbol y rugby.

La llegada a Lima de los jefes de misión incluyó la visita a otras sedes Legado como Costa Verde, Villa El Salvador y la Villa Deportiva Nacional (Videna). En este recinto, por ejemplo, se realizarán las competencias de E-sports, levantamiento de pesas y levantamiento de potencia.

—Sudamericano en Lima—

Por otra parte, el Sudamericano Sub-20 Arequipa 2025 presentará un nuevo formato: Lima será el escenario de la fase de grupos, mientras que Arequipa recibirá la etapa decisiva, donde se definirán los equipos clasificados al Mundial Sub 20 de Chile.

El Estadio Nacional, el estadio Alejandro Villanueva y el estadio Monumental serán las sedes que recibirán la competencia en Lima. En Arequipa, el estadio Monumental de la UNSA será el escenario donde se jugará la fase decisiva del Sudamericano.

El Sudamericano Sub 20 se disputará en Perú entre el 23 de enero y el 16 de febrero. A diferencia de ediciones anteriores, esta vez cinco selecciones sudamericanas clasificarán al Mundial de Chile, ya que la 'Roja' tiene su lugar asegurado por ser el país anfitrión. La selección peruana Sub 20 es dirigida por José Guillermo del Solar.

FDNSP



Los Bolivarianos se disputarán entre el 28 de noviembre y el 8 de diciembre.

Gonzalo Bueno cae en dobles y se despide de Buenos Aires

Luego de ser eliminado en singles, el tenista peruano Gonzalo Bueno cayó en dobles por 2-0 ante los hermanos Aboián y le dijo adiós al Challenger de Buenos Aires. Bueno hizo dupla con el ecuatoriano Álvaro Guillén y no pudieron ante los argentinos Valerio y Leonardo Aboián. El juego duró una hora y nueve minutos, con parciales de 7-5 y 6-1.

En tanto, Juan Pablo Varillas, el único peruano que queda en competencia, buscará hoy su boleto a los cuartos de final ante el argentino Román Andrés Burruchaga desde las 2 p.m.

DEFUNCIÓN



NACIMIENTO 05 | 05 | 1936
FALLECIMIENTO 01 | 10 | 2024

La Congregación Salesiana del Perú lamenta profundamente el fallecimiento de nuestro querido hermano salesiano

AGUSTÍN LUCAS VITULAS AJAHUANA, SDB

Salesiano Coadjutor

El velatorio se lleva a cabo en Av. Brasil 218, Breña.
La Misa de cuerpo presente se oficiará en la Basílica María Auxiliadora de Breña, hoy jueves 3 de octubre a las 2:00 p.m.

Unidos en oración, agradecemos a Dios por su vida de entrega y de servicio.

Lima, 03 de octubre de 2024

DEFUNCIÓN

Lamentamos el sensible fallecimiento del

Dr. Manuel Noya de la Piedra

Con profundo pesar y cariño despedimos a nuestro querido amigo Manuel Noya de la Piedra y damos nuestras más sinceras condolencias a toda su familia.

Su dedicación, excelencia profesional y amabilidad dejaron una huella imborrable en todos los que tuvimos el privilegio de conocerlo y trabajar con él. Su legado como profesional y ser humano perdurará en nuestros corazones. Que descanse en paz.

Lima, 2 de octubre de 2024

Estudio Echecopar

MISA DE AGRADECIMIENTO

Al conmemorarse el primer año de su fallecimiento, las hijas, nietos y sobrinos de quien en vida fue

ANA MARIA BOLOGNESI LORET DE MOLA

Invita a la misa que se oficiará el jueves 10 de octubre 2024 a las 7:00 pm en la Capilla del Colegio Santa Úrsula, Av. Nicolás de Ribera 132, San Isidro.
La familia expresa muy sinceramente su profundo agradecimiento a todas las personas e instituciones que a lo largo de este año le han hecho llegar su cariño y pesar.

Lima, 03 de Octubre de 2024

El Comercio abre sus páginas al intercambio de ideas y reflexiones. En este marco plural, el Diario no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

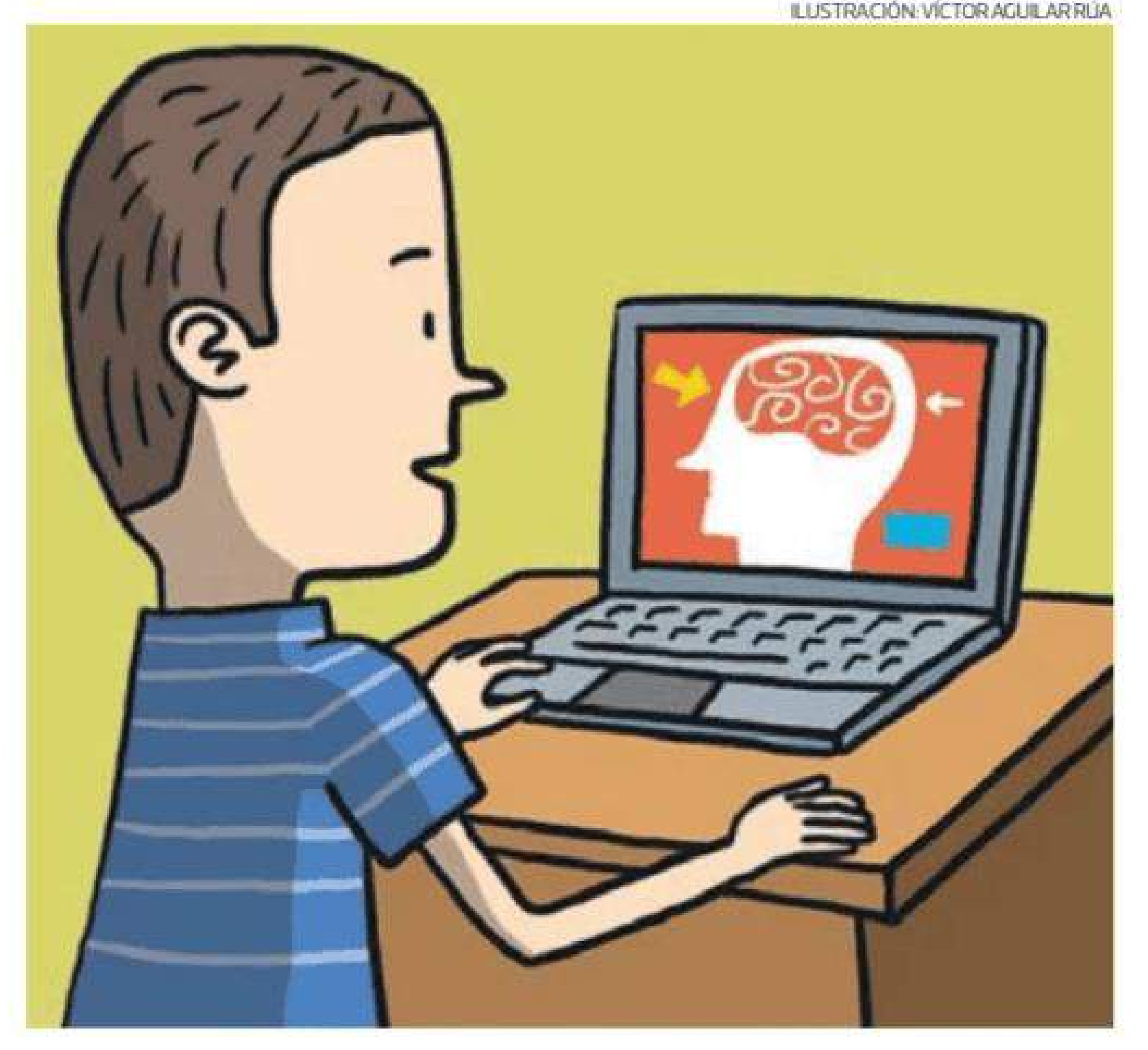
LOS BENEFICIOS DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA ENSEÑANZA



PATRICIA STUART
Rectora de la Universidad de Lima

Una aliada para la educación

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



Las universidades han sido testigos de numerosos avances tecnológicos que han transformado la educación. Sin embargo, pocos han generado tanto debate como la inteligencia artificial (IA). Aunque algunos temen que esta tecnología pueda alejarnos de los valores fundamentales de la enseñanza, la realidad es otra: la IA no es el enemigo, sino una poderosa aliada que nos permite repensar el modelo educativo modernizando, al mismo tiempo, el rol tradicional de la universidad. La cuestión no es si debemos aceptarla o rechazarla, sino cómo aprovecharla para elevar el intelecto y mantener viva nuestra misión académica.

Un estudio publicado este año, titulado "Empowering Academic Success: Integrating AI Tools in University Teaching for Enhanced Assignment and Thesis Guidance", de Ateeq et al. (2024), analiza la influencia de la IA en los logros educativos y la preparación de los profesores para incorporarla en sus clases, además de los desafíos éticos que plantea su uso.

El artículo destaca cómo, al adaptar el contenido académico a las necesidades de cada estudiante, la IA puede mejorar el rendimiento y el compromiso académico, aumentar la eficiencia en la realización de tareas y proporcionar retroalimentación inmediata en las evaluaciones. También puede potenciar las habilidades de escritura académica mediante herramientas que verifican la gramática y el estilo, además de sugerir literatura relevante para la investigación. Sin embargo, el estudio revela que muchos educadores aún no se sienten preparados para integrar estas tecnologías en sus métodos pedagógicos, lo que subraya la necesidad de programas de capacitación en estas herramientas.

En la Universidad de Lima asumimos el reto de responder a estas necesidades. A través de nuestro Observatorio Tecnológico, organizamos reuniones periódicas con los docentes para capacitarlos en el uso y la integración de la inteligencia artificial en sus clases. Aunque somos conscientes de que algunas disciplinas presentan mayores desafíos para incorporar estas herramientas, hemos diseñado estrategias de implementación específicas para cada caso. Estas acciones están fundamentadas en dos de los pilares de nuestra casa de estudios: la investigación y la innovación.

La IA ha dejado atrás los antiguos modelos educativos basados en la memorización y la repetición mecánica. Hoy, el verdadero valor reside en el desarrollo del pensamiento crítico. Aunque el acceso a un vasto universo de datos está al alcance de todos, lo que realmente importa ahora es nuestra capacidad para analizarlos, discernir entre ellos y tomar decisiones inteligentes y fundamentadas.

Otro aspecto importante de esta tecnología, señalado en el artículo "Artificial Intelligence Applications in Latin American Higher Education: A Systematic Review", de Salas-Pilco y Yang (2022), es su aplicación en la predicción del rendimiento académico, las tasas de abandono y la aptitud de los estudiantes universitarios. Esto permite a la IA proyectar incluso la capacidad de inserción laboral de los estudiantes.

Además, la IA se ha convertido en una valiosa herramienta en las aulas, permitiendo, por ejemplo, gestionar la asistencia de los estudiantes a través del análisis de imágenes y el reconocimiento facial. También ha demostrado ser eficaz para mejorar la comunicación en el ámbito educativo. De este modo, tiene un impacto directo en la salud mental de los estudiantes, ya que, mediante herramientas como los 'chatbots', es posible ofrecer atención personalizada de profesores y especialistas en tiempo real, así como identificar rápidamente señales de problemas emocionales como la ansiedad y la depresión.

La IA ha llegado para enriquecer el mundo universitario, ofreciendo herramientas valiosas para la enseñanza y el aprendizaje. Sin embargo, las universidades no deben perder su esencia: ser espacios para el pensamiento, la discusión y la colaboración humana. Junto con el arte, la música y la danza, disciplinas como la filosofía y la ética cívica siguen siendo fundamentales, ya que representan la búsqueda de la armonía social y la interacción humana, algo que la tecnología no puede ni podrá replicar.

> **"La IA ha llegado para enriquecer el mundo universitario, ofreciendo herramientas valiosas para la enseñanza y el aprendizaje".**

HACKER CÍVICO



MAITE VIZCARRA
Tecnóloga
@Techtulia

¿Todos somos 'Joker'?

La inseguridad ciudadana ha alcanzado niveles alarmantes en varias ciudades del país, y Lima no es la excepción. La inoperancia del Estado para enfrentar la criminalidad ha llevado a muchos ciudadanos a sentirse desprotegidos, vulnerables y, sobre todo, frustrados. Este ambiente de desesperación es el caldo de cultivo perfecto para que personajes al estilo del 'Joker' de Todd Phillips cobren relevancia, planteando soluciones tan bizarras como peligrosas.

El 'Joker' no es solo un villano de ficción, sino que se ha convertido en un símbolo de la desesperanza y la rabia contenida. El protagonista de la película pasa de ser un individuo marginado y frustrado a encabezar una revuelta violenta. Esta transformación es una advertencia sobre lo que puede ocurrir cuando las instituciones fallan y la sociedad queda a merced de la anarquía.

En Lima, la sensación de peligro inminente y la afectación de la normalidad, como la paralización de clases y la interrupción del libre tránsito, podrían llevar a situaciones similares. Y la reciente suspensión temporal del paro de transportistas es un recordatorio de que estas tensiones están lejos de resolverse.

Ante este panorama, surge una pregunta central: ¿Qué hacer para evitar que todos nos convirtamos en un 'Joker' y tomemos la justicia por nuestras propias manos? La solución no puede ser la autodefensa violenta, aunque la tentación sea grande, especialmente cuando uno es víctima del fenómeno de la inseguridad. En lugar de eso, debemos canalizar esa rabia ciudadana hacia formas más constructivas y organizadas. La participación ciudadana y la tecnología pueden ser nuestras mejores herramientas en esta lucha.

En una reciente entrevista en el programa "4D", Giovanni Conetta, representante del Comité de Seguridad Ciudadana y Empresarial de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), destacó la necesidad de una acción conjunta entre el sector público y los que ahora son los directamente afectados por los extorsionadores, como los empresarios y emprendedores.

La criminalidad organizada ha desbordado al Ejecutivo, y es imperativo que se diseñen acciones concretas para proteger la libertad de comercio y la seguridad de los negocios. En ese sentido, acciones como las de la CCL, orientadas a convocar a más agentes involucrados en el problema, son una solución que no podemos desperdiciar y que, al contrario, debemos actualizar.

Y si acaso se pudiese considerar que soluciones multiagente son poco eficaces en el corto plazo, habría que indicar que el poder de las acciones de este tipo sirve como contención, creando espacios desde donde se puede canalizar incluso la rabia.

Recientemente, la Asociación de Bodegueros del Perú lanzó una campaña digital para poner en agenda la urgencia de convocar a la ciudadanía, gremios, empresas y asociaciones civiles para exigir acciones más eficientes que permitan adelantarse a las extorsiones, identificándolas claramente a través de soluciones más innovadoras.

Por ejemplo, ¿por qué no pensar en el uso de tecnologías de georreferenciación para paralizar la acción de los extorsionadores a través de cercos digitales? Si miles de taxis en Lima se movilizan diariamente, actualizando la ruta de tráfico más idónea a través de aplicaciones como 'Waze', ¿por qué no usar una solución similar para perseguir a la criminalidad?

De hecho, durante el tiempo del confinamiento por el COVID-19 se ensayaron muchas soluciones de cerco digital que no solo podrían contener a los extorsionadores, sino también la frustración ante la inacción de quienes nos gobiernan.

LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL PODER Y LA DEMOCRACIA



URPI TORRADO
CEO de Datum Internacional

‘Cibercracia’

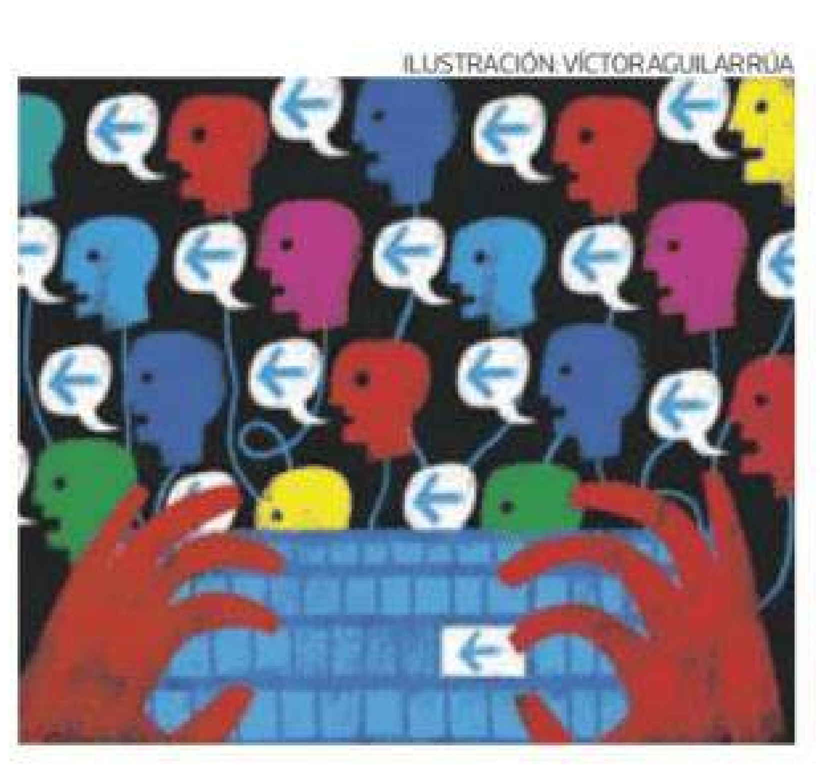
La ‘cibercracia’, como la define José Norte, surge del comportamiento de las nuevas generaciones nacidas en la era digital, y está transformando la manera en la que concebimos el poder y la democracia. En esta sociedad, el poder deja de estar monopolizado por la clase política y pasa a las manos del pueblo mediante el uso de las redes sociales y los medios digitales. Este fenómeno plantea tanto oportunidades como riesgos, especialmente cuando las masas conectadas utilizan estas herramientas para influir en la política, alterar agendas e impactar en la opinión pública a gran escala.

Este fenómeno se produce principalmente a partir de eventos mediáticos con impacto político, social o económico. Estos episodios suelen desencadenarse por malas gestiones gubernamentales, diferencias sociales o la desconexión entre los políticos y el pueblo. Estos factores movilizan a las personas a expresarse a través de las redes sociales, donde tienen la capacidad de influir masivamente y cambiar el curso de los acontecimientos. Aunque el poder digital democratiza el acceso a la información, también puede desestabilizar al sistema democrático tradicional. En lugar de fortalecer la democracia, la ‘cibercracia’ puede generar caos social, desinformación y polarización. Los ciudadanos, conectados en sus dispositivos, se ven arrastrados por narrativas rápidas y poco verificadas. Un ejemplo reciente ocurrió en Uruguay con el candidato Yamandú Orsi.

El 7 de marzo, Orsi fue víctima de una campaña de acoso coordinada en las redes. Un análisis de la actividad en X (antes Twitter) reveló que publicaciones con acusaciones falsas contra él fueron amplificadas por cuentas mexicanas. Este tipo de ataques aprovechan la estrategia del ‘echo chamber’, donde mensajes repetidos generan una ilusión de veracidad. Aunque se comprobó que las denuncias eran falsas, el daño ya estaba hecho. El caso demuestra cómo las tácticas de acoso digital pueden influir en las elecciones y socavar la integridad democrática.

Las noticias falsas y las campañas de acoso no solo afectan a los implicados, sino que también crean un ambiente de desconfianza. Las tácticas de desinformación y polarización fragmentan a la sociedad, influyendo en la ciudadanía y en los resultados electorales.

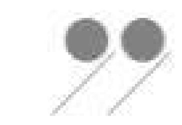
ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



El riesgo de que las redes sean utilizadas para difundir desinformación masiva es un desafío que no se puede ignorar. Las campañas de desinformación no solo son locales; el caso de Orsi mostró que actores externos también pueden amplificar los ataques. Este fenómeno plantea un reto a la soberanía de la información, pues las fronteras ya no limitan la influencia de las campañas digitales.

Para defender la democracia es necesario desarrollar estrategias claras contra el acoso digital y la desinformación. Tres pilares son esenciales: transparencia, educación y regulación. Las instituciones y los políticos deben ser claros en sus acciones, de modo que los ciudadanos puedan verificar la información que reciben. Además, los ciudadanos deben ser educados para evaluar la veracidad de la información y no dejarse influir por narrativas manipuladoras. También se requiere una regulación efectiva para evitar abusos en el entorno digital. Esto no solo implica normativas a nivel nacional, sino también que trasciendan fronteras.

Uno de los mayores retos de las democracias actuales es la soberanía de la información. La globalización ha permitido un flujo casi ilimitado de datos, lo que tiene el potencial de enriquecer el discurso público, pero también plantea desafíos significativos para la integridad electoral y democrática. Los actores que buscan influir en elecciones o decisiones políticas ya no necesitan estar en el mismo país para hacerlo. Pueden manipular narrativas desde cualquier parte, socavando la soberanía de las naciones sobre sus procesos democráticos. Las estrategias transnacionales para combatir la desinformación y el acoso en línea deben ser una prioridad si se quiere preservar la democracia frente a los peligros de la ‘cibercracia’.



“Aunque el poder digital democratiza el acceso a la información, también puede desestabilizar al sistema democrático”.

MIRADA DE FONDO



MARIO SALDAÑA C.
Periodista

Más inteligencia, menos interés

Por alguna razón, los peruanos (y los latinoamericanos, creería) tenemos instalado un chip: la solución a los principales problemas sociales está en la ley, en su alcance y rigurosidad, antes que en la interpretación y aplicación de esta; o en la forma en la que el Estado y la comunidad se organizan para revertirlos.

Grave error, a mi juicio. El enfoque debería ser exactamente el contrario: priorizar los planes, procesos y la gestión antes que la normativa. Las leyes en el Perú brillan por su exceso y la maraña sobrerregulatoria es un lastre.

Puesta la mira en el desborde de la inseguridad y el crimen que padecemos con cada vez más intensidad y riesgo, volvemos a las soluciones de papel: que si hay o no terrorismo urbano, que si elevamos las penas, etc.

Pensemos: en el momento más crítico de nuestra viabilidad como país, el pico del terrorismo, ¿qué factores estratégicos nos permitieron derrotar y aislar a esa lacra en el terreno de los hechos? La inteligencia, el uso de equipos de élite de la PNP, los operativos ad hoc, una población que, pese al temor, se organizó y se alió con el Estado contra el enemigo común.

La criminalidad es un enemigo diferente, cierto; sin embargo, los matices no son tantos como para no concluir que la vía correcta es la que ya nos funcionó. ¿Por qué no repetirla? ¿Qué hace falta para (salvando e incorporando las diferencias) ponerla en marcha? ¿Recursos? Existen. ¿Voluntad política? Una incógnita. ¿Capacidad y liderazgo? Otra incógnita.

No obstante, y haciendo una excepción respecto de mi convicción de que la solución principal no está en las normas, lo que no puede ocurrir es que estas terminen jugando a favor de los criminales. Y aquí es donde tiene que haber un correcto balance.

Por ejemplo, así como es una completa barbaridad exigir la presencia del abogado del investigado en los casos de los operativos sorpresa, resulta demencial que un fiscal postule que entre el expresidente Pedro Pablo Kuczynski, su asistente y su chofer, se conformó una organización criminal. También existen casos de empresas formales y cumplidoras plenas de la ley amenazadas por pedidos fiscales de pérdida de dominio o administraciones judiciales; es decir, el abuso y/o el sesgo antes que la verdad.

La normativa anticriminalidad tiene que sostenerse en evidencia, proporcionalidad y el debido proceso antes que en intereses subalternos de políticos en riesgo de cárcel.

Exijamos evidencia, inteligencia y sentido común.

ARCHIVO HISTÓRICO

Golpe a la democracia

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



Un día como hoy de 1968 el general Juan Velasco Alvarado encabezó un golpe de Estado contra el gobierno democrático del presidente Fernando Belaunde Terry. En la foto, Belaunde camina junto a Velasco en agosto de ese mismo año.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

Daniel A. Carrión



Una de las enfermedades que azota ciertas zonas de nuestro territorio es la llamada verruga peruana, que aún no encuentra la debida curación. Todos recordamos que en 1885 el estudiante de la Facultad de Medicina Daniel A. Carrión, natural de Cerro de Pasco, decidió estudiar dicho mal inoculándose el virus. Durante 38 días fue anotando la sintomatología con el respaldo del doctor Ricardo Flores, hasta que lamentablemente dejó de existir. El sacrificio de Carrión, símbolo de heroísmo consciente, ha quedado no solo en el recuerdo académico, sino también en el de todo el país. **H.L.M.**

Geniograma 7199

- "EL ENTIERRO DEL CONDE DE ORGAZ"
- EXTREMOS DE CARTILLA / IL CORREGGIO
- ANTOPODO ARTICULADO
- PERSONAJE DE VLADIMIR NABOKOV
- EL (FRANCÉS)
- TERRENOS SIN EDIFICAR / EDGARD GERBER
- ARSÉNICO / OBSTRUIR, ENTORPECER
- CAÍDA DEL SOL
- TRAJE DE LA INDIA
- VELA LITÚRGICA
- AFÉRESIS DE AHORA
- CRISTIANOS EGIPCIOS
- ASIR, COGER
- BACTERIA REDONDEADA
- DIOS DEL ISLAM
- INDICA ORIGEN
- SUCESIVAS
- PINTOR DE BAILARINAS
- PERIODO HISTÓRICO / MONEDA DE IRÁN
- MONEDA EN ROMA Y VIENA
- PRONOMBRE PERSONAL / INSTRUMENTOS PARA CARDAR
- LA DIOSA CIBELES
- TREPAR EL EVEREST
- "COPLAS DE JUAN PANADERO"
- BUDA
- "ANALES DE ROMA"
- VOCAL REPETIDA
- AQUÍ (FRANCÉS)
- "LOS CRÍMENES DE LA CALLE MORGUE"
- CINTURA DE MODELOS
- MENAJE DE NOVIA
- CIERTO EFECTIVO
- SALUDO EN HAWAII
- RÍO FRANCOBELGA
- ATRAJESE, SUDAN
- VALS "MEFISTO"
- VÍTOR TAURINO
- GÉNERO DE ANACREONTE
- "LO QUE QUEDA DEL DÍA"
- "I PAGLIACCI"
- LA NOTA UT
- PERMISOS CONSULARES DE VIAJE
- "MENSAJE A DEBUSSY"
- CHOCHO, PROVECTO / MOTÍN, INSURRECCIÓN
- DE + EL
- "SANDOKAN" / PERIODO HISTÓRICO
- ESCUELA BUDISTA / TRIPLICADA
- ASTATO
- PARO, HUELGA
- NADADOR EE.UU. CAMPEÓN 2004-2016
- FLOR DE LIS
- PREFIJO: "MÁS ALLÁ" (LATÍN)
- (COSA)
- PSETA, FI
- EMPERADOR EGIPCIO
- OREJA (INGLÉS)
- UNO EN LA BARAJA / OPUESTO A SSO
- FIBRA TEXTIL
- ACTRIZ: "GOLDA"
- NOMBRES DE EDISON / FIRME, COMPACTO
- ANTIGUA IRLANDA
- "ÉXODO"
- LÍQUIDO EN LLAGAS
- VACUNA ORAL CONTRA LA POLIO
- PATO PARA EDREDONES
- CONSONANTE
- POMPA, BOATO
- "EL PATO SALVAJE"
- "LA CHICA DEL TROMBÓN"
- ARRESTO, DETENCIÓN / "SUMA TEOLÓGICA"
- YODO, FÓSFORO
- ATMÓSFERA
- AHITO
- ANNA FRANK O AMIEL
- "LA CONSAGRACIÓN DE LA PRIMAVERA"
- PERSONA DESCONOCIDA

M. LARA ©

NOMBRES Y APELLIDOS	DISTRITO	DNI/CEX/CIP/OT
	PROVINCIA	MAIL
DIRECCIÓN		TELÉFONO
		FECHA DE NACIMIENTO

SORTEO
VIERNES 25 DE OCTUBRE

PREMIOS
DE S/400

Recepción de soluciones:
En Lima Metropolitana hasta el lunes 22 de octubre.
En provincias hasta el lunes 21 de octubre.

Son cuatro (4) ganadores de S/400.00 para el sorteo del 25 de octubre. Promoción válida a nivel nacional y para mayores de 18 años.

Consultas a:
promociones@comercio.com.pe

MIRA A LOS GANADORES DE AGOSTO **AQUÍ**

